



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1991

III LEGISLATURA

Núm.: 31

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco

Sesión celebrada el día 11 de Octubre de 1991, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión sobre:
 - Organización y celebración de la I Concentración Olímpica Juvenil "Príncipe de Asturias".

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.	538	Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos, y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos.	542
El Presidente, Sr. López de Marco, da comienzo a la sesión y comunica las sustituciones producidas en la Comisión.	538	El Presidente, Sr. López de Marco, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	542
El Secretario, Sr. Martínez Laseca, da lectura al Orden del Día.	538	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	542
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, informando a la Comisión.	538	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Puertas (Grupo Socialista).	544
El Presidente, Sr. López de Marco, suspende la sesión.	542		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Orden Vígara (Grupo Popular).	549	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Laseca (Grupo Socialista).	561
Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	550	En turno de réplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	562
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	554	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	562
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Puertas (Grupo Socialista).	554	Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	562
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Orden Vígara (Grupo Popular).	558	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	562
En turno de réplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	558	En turno de preguntas, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	562
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Procuradores miembros de la Comisión.	561	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Burgos Gallego (Grupo Popular).	563
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martínez Laseca (Grupo Socialista).	561	Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	563
Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	561	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	563
		Se levantó la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.	563

(Se inicia la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. Se comunica la sustitución eventual de don Tomás Burgos por don José Carlos Monsalve y de don José Nieto Noya por don Juan Castaño, en el Grupo Parlamentario Popular. Y la sustitución de don Jesús Málaga por don Leandro Martínez Puertas en el Grupo Parlamentario Socialista... Martín Puertas.

Procederá a leer el Orden del Día el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTINEZ LASECA): Primer punto del Orden del Día: Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo para informar a la Comisión sobre organización y celebración de la Primera Concentración Olímpica Juvenil "Príncipe de Asturias".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Acudo ante esta Comisión por segunda vez en un breve lapso de tiempo. Como recor-

darán Sus Señorías, mi primera comparecencia en esta Cámara, que significó mi bautismo parlamentario, tuvo lugar la pasada semana. En aquella sesión me comprometí a comparecer ante Sus Señorías cuantas veces fuera requerido para ello por los señores Procuradores en el ejercicio de su legítima actividad de control del Ejecutivo, o bien cuando la Consejería estimara necesario someter informes o proyectos a Sus Señorías.

Nada más finalizar las competiciones deportivas, objeto de esta información, solicité esta comparecencia, si bien estuve de acuerdo con el Grupo Popular de estas Cortes en retrasarla con el fin de ofrecer a Sus Señorías una información más completa.

Pues bien, cumpliendo tales compromisos adquiridos y tal como es mi obligación, comparezco hoy para explicar el desarrollo de la organización y celebración en Castilla y León de la Primera Concentración Olímpica de la Juventud "Príncipe de Asturias", desde el nacimiento de esta idea hasta su concreta ejecución, desde los objetivos perseguidos hasta sus cuentas, desde las vicisitudes sufridas en la organización hasta los logros conseguidos. Si bien he de advertir que las cuentas que luego expondré tienen el carácter de provisionales y estimativas, puesto que la empresa pública constituida para la gestión y organización de la Concentración Olímpica ha de seguir los trámites marcados por las normas vigentes para la disolución y liquidación de la sociedad. Sólo tras el balance final que ha de presentar la comisión liquidadora nombrada al efecto se podrán deter-

minar con total exactitud las cuentas de la empresa pública. No obstante, insisto en que las cifras que posteriormente citaré no tendrán diferencias muy apreciables con respecto a las que en su día presente la comisión liquidadora.

La Concentración Olímpica de la Juventud parte de una idea original de la Junta de Castilla y León concebida a finales de mil novecientos ochenta y siete y expuesta en noviembre de ese mismo año al Comité Olímpico Español, obteniendo ya en junio de mil novecientos ochenta y ocho dos importantes logros: la aceptación por parte de Su Majestad el Rey de la presidencia de honor de la competición y la de que ésta llevara el nombre de "Príncipe de Asturias", así como la autorización del Comité Olímpico Internacional para la denominación de Concentración Olímpica.

La Junta de Castilla y León consideró desde un principio que los objetivos generales que justificaban una convocatoria como la que se proponía eran los siguientes:

Primero, la creación de ambiente previo a la celebración de los Juegos Olímpicos de mil novecientos noventa y dos en Barcelona.

En segundo término, tal acontecimiento podía servir de campo de ensayo al Comité Olímpico Español, colaborando este organismo con parte del personal que tuviese previsto emplear en la convocatoria de Barcelona.

En tercer lugar, los patrocinadores previstos para Barcelona'92 podían tener una experiencia previa e idónea para evaluar su apoyo en los Juegos Olímpicos del noventa y dos, colaborando previamente en nuestra Concentración. Asimismo, el mejor nivel deportivo de España en estas edades con respecto a las categorías absolutas podía suponer una importante creación de ambiente e, incluso, la consecución de un medallero sensiblemente superior al que se pudiera obtener en la cita olímpica de Barcelona.

Por último, la Concentración podía servir de base experimental para posteriores convocatorias similares relacionadas con las futuras citas olímpicas en otros países y ciudades, donde siempre quedaría patente esta iniciativa nuestra.

Cuando se habla de Concentración Olímpica, es indispensable recordar al Barón de Coubertin, quien, a pesar de organizar de la mejor manera posible los Juegos Olímpicos por él restaurados, se limitaba a contestar a las críticas que se le hacían, seguro de la trascendencia de su idea y de la importancia de su esfuerzo: "Entonces, ¿qué importancia queréis que otorgue a las pequeñas miopías que inspiran los pronósticos pesimistas? Cada vez que se organiza una Olimpiada leo que será la última". Esto lo decía en mil novecientos treinta

y uno, cuando ya había conseguido celebrar ocho Juegos y seguía habiendo quienes consideraban un derroche dedicarse a fomentar el ideario olímpico. Hoy creo que nadie pondrá en duda que relanzar el ideario olímpico entre la juventud vale más que esos millones de pesetas invertidos en nuestra Concentración. La historia se escribirá más tarde.

Bajo esas premisas, la Junta de Castilla y León decidió impulsar esta iniciativa, buscando los siguientes objetivos concretos:

Primero, promoción del deporte entre los jóvenes.

Segundo, fomento de la idea de olimpismo y de los valores deportivos.

Tercero, creación de una nueva competición internacional olímpica.

Y cuarto, creación del ambiente propicio y de un camino de ensayo para los Juegos Olímpicos de Barcelona'92.

Tal actitud, que consiste, en definitiva, en creer en el espíritu olímpico, en que la promoción del deporte contribuye a la formación de la juventud y al desarrollo integral del hombre, así como al fomento de la amistad y de la solidaridad, había de ser plasmada en hechos. Cuando algo nuevo existe y se logra convencer de ello a muchos, lo que desea el iniciador de la idea es que la filosofía de la actividad encuentre la plasmación real en hechos concretos.

La celebración de la Concentración Olímpica de la Juventud en Castilla y León tenía, en principio, las siguientes bases de apoyo.

La primera de todas ellas era, sin duda, el alto nivel deportivo que tiene esta Comunidad en las edades objeto de esta convocatoria.

En segundo término, era de considerar la importante experiencia acumulada en Castilla y León en la organización de acontecimientos deportivos similares: veintidós juegos de la FISEC en Burgos, campeonato de España de escolares y campeonato mundial de gimnasia rítmica, entre otros. Asimismo, se valoró la infraestructura suficiente, tanto en instalaciones deportivas como en alojamientos y servicios en la mayoría de nuestras ciudades, cuya población y configuración geográfica hacían que en ellas se desarrollara fácilmente la vida diaria de los jóvenes y su convivencia.

Por último, no podemos olvidar que Castilla y León es la Región más grande de España e incluso de Europa, pero es, por otra parte, una Región deprimida, lo que la hace objeto, al menos en teoría, de atención preferente por parte de organismos nacionales e internacionales.

La concepción de esta nueva competición se remonta, como ya se ha dicho, al mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, en que se formula al Comité Olímpico Español una primera propuesta. A partir de este momento se celebran numerosas reuniones, en las que intervienen representantes de la Junta de Castilla y León, del Consejo Superior de Deportes y del Comité Olímpico Español, con el fin de elaborar un sistema de colaboración entre las tres instituciones que permitiera llevar a cabo la organización de la competición deportiva. Ya en estas primeras reuniones se nota una posible falta de entusiasmo por el asunto por parte del Consejo Superior de Deportes. Se evidencia que el citado organismo se ve obligado a participar en la organización de la Concentración ante la aceptación previa del Comité Internacional Olímpico, pero adopta una posición no demasiado positiva, criticando aspectos muy concretos, sin ofrecer al mismo tiempo demasiadas soluciones y dando la sensación de que la toma de decisiones se dilataba "ad calendas graedas".

Se llegó a proponer, por ejemplo, la celebración del acontecimiento compartido con Castilla-La Mancha. Se discutió hasta el cansancio la construcción de un canal olímpico para piragüismo, que el propio Consejo Superior de Deportes se negaba a construir y que la Junta de Castilla y León nunca estimó necesario, como al final demostraron los acontecimientos. Discusiones sin fin sobre el reparto de déficit y superávit, entre otras cuestiones. Todo ello producía un retraso en las decisiones tal que hizo temer que la celebración de la Concentración se hiciera imposible.

Tras numerosas sesiones, en las que se intentaba cambiar, retocar, matizar y volver a cambiar el texto del convenio a suscribir, siempre a instancias del Consejo Superior de Deportes, por fin, el veinte de junio de mil novecientos ochenta y nueve se firmó el citado convenio entre la Junta de Castilla y León, el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español, fijándose en el mismo las aportaciones económicas de cada organismo: 400.000.000 de pesetas de la Junta de Castilla y León, 200.000.000 del Consejo Superior de Deportes y 10.000.000 del Comité Olímpico Español.

En el mismo texto, la Junta se vio obligada a aceptar la absoluta responsabilidad en la ejecución de la organización, si se quería que el asunto siguiera adelante, debiendo proporcionar además las instalaciones deportivas necesarias.

El sistema de organización originó una nueva serie de negociaciones, tras las cuales se rechazó la primera idea de la Junta de Castilla y León de constituir una sociedad anónima entre las tres entidades. Y se decidió, por imposición del Consejo Superior de Deportes, sacar a concurso público la adjudicación de la organización a una empresa privada. La primera licitación supuso un presupuesto de explotación de 808.000.000, exigiéndose al adjudicatario, por imposición otra vez

del Consejo Superior de Deportes, una fianza del 50%, lo cual hizo imposible, lógicamente, cualquier oferta, como así se demostró al quedar desierta la adjudicación. Tras un nuevo periodo de conversaciones, el Consejo Superior de Deportes accedió a que se rebajara el aval al 10%, reduciendo el presupuesto, al mismo tiempo, de 808.000.000 a 600.000.000.

Por aquel entonces nos encontrábamos ya en el mes de febrero de mil novecientos noventa, y por aquellas fechas la única empresa participante en el concurso que ofrecía las suficientes garantías para la organización renunció a la adjudicación al estimar que no había tiempo suficiente para generar los recursos económicos necesarios. Ante esta situación, el Comité organizador decidió la creación de una empresa pública por parte de la Junta de Castilla y León, a fin de que, como ente con personalidad jurídica propia, llevase a cabo las acciones organizativas, ejecutando las tareas de gestión emanadas del Comité organizador.

La elección de esta vía, que con algunos matices diferentes fue la primera solución ofrecida por la Junta de Castilla y León a su debido tiempo, se concretó en la aprobación por estas Cortes de una Ley de creación de la empresa pública "Concentración Olímpica de la Juventud 1991, S.A." el día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa.

Pero, entre tanto, hasta esa fecha se había perdido un año y medio en discusiones estériles, para adoptar al final la fórmula más razonable: la que desde un principio propuso la Junta de Castilla y León.

A partir de entonces, y con la contratación del gerente de la empresa en cuestión, se empieza a trabajar en los aspectos concretos de la organización, elaborándose el calendario básico de actividades, que contemplaba el desarrollo de cuarenta y ocho acciones distintas, cuyo calendario, a pesar de la premura de tiempo, se pudo llevar finalmente a buen término.

De este análisis retrospectivo cabe deducir que, gracias a la constancia y al tesón demostrado por los entonces responsables de la Junta de Castilla y León, se logró que aquella iniciativa viera su concreta realización. Para ello, y animados por el convencimiento de que esta nueva competición representaba una oportunidad única para la Comunidad, debieron ceder una y otra vez a los puntos de vista del Consejo Superior de Deportes, por el temor de que la competición se retrasara aún más y se comprometiera incluso su celebración.

Para conseguir alcanzar los objetivos antes señalados fue preciso emplear los recursos económicos necesarios. Tal y como al principio indiqué, mientras se produce el cierre de las cuentas y liquidación de la empresa pública, daré los datos económicos provisionales que a esta fecha se pueden ofrecer a Sus Señorías.

Los ingresos de la empresa pública han sido los siguientes. Aportación de la Junta de Castilla y León, según convenio, 400.000.000; aportación del Consejo Superior de Deportes, según convenio, 200.000.000; aportación del Comité Olímpico Español, según convenio, 10.000.000; intereses bancarios, 7.396.974 pesetas; ingresos varios, 1.261.821; ingresos derivados del contrato de Telemundi con la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, 33.600.000 pesetas.

La empresa pública, además, tiene los siguientes ingresos pendientes de recibir: ingresos procedentes de la adquisición de entradas por la Comunidad Autónoma: 54.459.750 pesetas; ingresos derivados del contrato suscrito por Telemundi con Fasa Renault: 23.520.000.

Es decir, los ingresos totales previsibles de la empresa pública pueden alcanzar la cifra de 730.238.545 pesetas.

Independientemente de esta cantidad, cabría considerar como ingresos las aportaciones de los patrocinadores oficiales.

El capítulo de pagos, a fecha dieciocho de Septiembre último, se elevaba a un total de 651.368.837 pesetas, correspondiendo a las siguientes partidas: alojamientos, 160.000.000; transportes, 176.000.000; publicidad, 99.227.884 pesetas; gastos de promoción y difusión, 42.651.407; pagos a federaciones deportivas, 25.691.245; pago de personal, nóminas y Seguridad Social, 45.374.400 pesetas; seguros, 11.170.000; acto inaugural, 19.137.440.

El resto de gastos, hasta completar la cifra total antes indicada, se distribuye en una serie de capítulos de difícil agrupación, como son, por ejemplo, adquisición de material diverso, pago de alquileres, teléfonos o trofeos, entre otros muchos.

Asimismo, ha de indicarse que existen cantidades pendientes de pago por importe de 112.663.648, por lo que el déficit previsible a esta fecha podría rondar los 33.000.000.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Si pasamos ya al análisis de resultados, me permito afirmar a Sus Señorías que yo considero el balance de la Concentración Olímpica como muy positivo, y lo creo de verdad, y no sólo por solidaridad política, sino porque estimo que los objetivos se han cumplido. Se ha extendido el espíritu olímpico entre los jóvenes, se ha promocionado el deporte juvenil y se ha conseguido la participación de más de dos mil jóvenes de treinta y seis países diferentes. Por si esto fuera poco, en el aspecto deportivo se ha desarrollado una actividad que las federaciones han calificado como verdadero campeonato mundial junior. Se han celebrado un total de doscientos treinta y tres partidos y encuentros deportivos, y

todos ellos con las instalaciones y con el material a punto y dentro de los horarios señalados. Han participado noventa y nueve selecciones nacionales. Se ha transportado a más de dos mil doscientas personas, y salvo el retraso de la Selección Cubana femenina de baloncesto, no imputable a la organización, todos ellos llegaron a su destino sin el más mínimo retraso ni incidencia. Se ha proporcionado alojamiento a idéntico número de personas, sin que se haya producido ni una sola queja al respecto.

Creo que ningún juicio sobre la Concentración Olímpica de la Juventud sería justo si no se reconociera que es una idea original de la Junta de Castilla y León. Que esta iniciativa ha traído a nuestra Comunidad a competir a dos mil doscientos jóvenes deportistas que integran la élite, dentro de su edad, en las disciplinas deportivas que practican. Que con esta idea ha nacido una nueva competición internacional y olímpica que tendrá continuidad en futuras ediciones. Que por número de sedes, de disciplinas deportivas y de atletas participantes, constituye el acontecimiento deportivo de mayor envergadura y complejidad de organización que se ha celebrado en España desde el Campeonato del Mundo de Fútbol de mil novecientos ochenta y dos. Y, por último, que es una actividad de deporte en edad junior que no ha tenido parangón con ninguna otra celebrada en el mundo. Todo ello ha sucedido en Castilla y León.

Nuestra representación, un total de doscientos treinta y ocho participantes, ha conseguido unos buenos resultados, obteniendo un total de veintiuna medallas.

Señoras y señores Procuradores, uno no es como cree que es sino como le ven los demás. Se ha dicho que la Concentración Olímpica se ha difundido poco, y que por el principio de causa-efecto no hubo afluencia de público. ¿Por qué, pues, cuando jugaba España se llenaban los pabellones? ¿Y por qué cuando se jugaban las finales se abarrotaban las gradas?

Lo que sucede, Señorías, es que en una competición deportiva de esta magnitud las fases eliminatorias tienen siempre un público mucho más restringido que las finales, como ha venido sucediendo -por poner ejemplos recientes- en el Campeonato del Mundo de Natación, en el Campeonato del Mundo de Atletismo y en el Campeonato del Mundo Sub-17 de Fútbol, tal y como hemos podido ver, quizá sin ojos tan críticos, en las imágenes de televisión.

¿No han tenido difusión tales acontecimientos?

Pero, es más, les emplazo a Sus Señorías a que contemplen las fases eliminatorias de los Juegos Olímpicos de Barcelona.

Por otra parte, ha de quedar claro que el principal objetivo de la Concentración Olímpica no era conseguir la afluencia masiva de público, ni la de crear grandes espectáculos deportivos. Ello era deseable, y se ofrecieron fórmulas para facilitarlos, y ahí están los pabellones deportivos y estadios abarrotados de público en las finales.

También es verdad que las fechas de celebración de nuestra Concentración no fueron las mejores; pero no es menos cierto que se trataba de introducir una nueva competición en el apretado calendario internacional. Y por ello, y tras largas conversaciones y múltiples reuniones, hubieron de acoplarse las fechas entre los Juegos del Mediterráneo y la Universiada. Todo lo nuevo tiene dificultades, y es seguro que la próxima Concentración Olímpica de la Juventud encontrará un mejor sitio en el calendario internacional. Pero siempre quedará patente el hecho de que Castilla y León ha sido la autríza y la pionera de la idea.

También es verdad que la campaña electoral previa a la Concentración Olímpica pudo suponer alguna dificultad añadida, y es preciso reconocer, igualmente, que las vacaciones estivales pudieron restar afluencia de público.

Por otra parte, hay que anotar, en el capítulo de las dificultades, que la impredecible situación política de Yugoslavia hizo irremediable la ausencia de dicho país en baloncesto femenino. Y que motivos políticos —que no es preciso ponderar a Sus Señorías— provocaron la retirada de Argelia de la competición de fútbol.

Por otro lado, no podemos negar que el acto inaugural no fue, precisamente, un modelo de organización; pero la Concentración Olímpica no es sólo el acto inaugural. No obstante, cabe recordar las palabras del propio Samaranch, quien afirmaba que, cuando las organizaciones de la inauguración de cualquier evento deportivo recaen fuera de la propia organización, su ejecución siempre es una lotería.

Creo que la organización pecó de excesiva confianza en la empresa encargada de la ejecución de dicho acto. El tiempo que figura en el contrato celebrado con la misma para la realización de la ceremonia inaugural era de cincuenta y cinco minutos, con el compromiso de una retirada inmediata del material para poder jugarse, a continuación, el primer partido de fútbol de la competición. Si ello no fue así —como no lo fue—, se exigirán responsabilidades y se obrará en consecuencia.

No menos cierto es que la Concentración Olímpica fue a más, pero también es verdad que esto ocurre en todas las competiciones del mismo tipo, como ya se ha dicho. Conforme avanzan los juegos la afluencia de público a las instalaciones se va incrementando, hasta llegar a las finales en que, prácticamente, todas ellas se llenan.

En suma, el valor de la competición ha quedado suficientemente contrastado a través de las conclusiones del simposio que sobre la Concentración Olímpica de la Juventud se celebró en Burgos en esas mismas fechas, presidido por el señor Samaranch, y en el que participaron los representantes de las federaciones internacionales de los deportes presentes en esta primera convocatoria. Según estas conclusiones, se valoró esta iniciativa como muy positiva, considerándose de sumo interés su continuidad en futuras ediciones.

Por otra parte, la evaluación de cualquier acontecimiento deportivo tiene como indicadores esenciales los resultados de los mismos. En los medios de comunicación especializados suele haber unanimidad cuando termina cualquier acontecimiento deportivo y, sobre todo, los juegos olímpicos. Estos medios no se cansan de repetir, y con razón, que sin una política de promoción deportiva, que ensanche la base de participantes, y sin una buena planificación técnica en todos los niveles, será imposible que la representación española alcance más éxito.

Pues bien, la Concentración Olímpica de la Juventud, lo repetimos una vez más, tenía como uno de sus objetivos primordiales la promoción de los jóvenes deportistas. Era para muchos de ellos algo así como la reválida del deporte práctica, antes de dar el salto al deporte espectáculo. En definitiva, el colofón de todas las acciones que promueven la práctica del deporte: el deporte como educación, como ocupación del tiempo libre, como agente de salud y como difusor del espíritu olímpico; todo ello se ha cumplido; se ha cumplido, incluso, la consecución del deporte espectáculo, aunque éste no fuera, ni mucho menos, un objetivo a considerar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

(Se suspende la sesión siendo las doce horas diez minutos, reanudándose siendo las doce horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): En el turno de Portavoces, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, muchas gracias por su presencia, y su intervención también, que me gustó: como el otro día, breve, y concisa y amena.

Lo que sí tengo es que lamentar, pues, un poco la necesidad de esta comparecencia, en que pretendemos conocer, pues, las causas, pues, en nuestra opinión, del deficiente desarrollo de esta primera Concentración Olímpica de la Juventud. Y, sinceramente, preferiría en

estos momentos estar pidiéndole al Consejero, en vez de datos, o dudas, tenía... quería estar pidiéndole qué acciones estaba ya preparando para hacer la segunda concentración.

Respecto a esta comparecencia, el señor Consejero ha empezado diciendo que él la solicitó a las Cortes de Castilla y León, pero cualquiera que lea el Diario de Sesiones va a parecer como, digamos, que ésta se ha promovido desde la Consejería. Creo que la petición de comparecencia del Consejero para este tema se realizó el dieciocho de Julio, precisamente por el Portavoz de nuestro Grupo -así está registrado en el Registro de las Cortes-, y el veintidós de Julio se presentó otra conjunta con el Grupo Socialista. Si la del Consejero es anterior, retiro lo dicho, pero creo que fue posterior, al ver que otros Grupos ya lo pedían.

Este Procurador, en las intervenciones sobre ese tema que hizo en la anterior Legislatura, nunca estuvo en contra de la Concentración; lo que sí es que mostró su preocupación por su organización, por su... se veía ya un retraso, un retraso, no sé... Vamos, fue... creo que el culpable serían esas negociaciones entre organismos, entre instituciones. Pero sí que mostró su preocupación por su organización, su retraso y su... lo que podía dar al exterior la imagen de la Comunidad, que creo que así ha sido, que la imagen que pretendíamos no se ha conseguido.

Creo que lo que se pretendía es hacer una magna concentración que promocionara el deporte en nuestra Comunidad, que sirviera también de propaganda de Castilla y León al resto de España y al resto del mundo. Entonces, este Procurador lo que ha percibido es que ese no se ha conseguido. La asistencia de público ha sido mínima, mínima, y la prueba creo que está... Porque es que después nos decía el señor Consejero que las finales se han llenado; pero, claro, si se llenan... parece ser que era... nos ha dicho que eran 54.000.000 en entradas de la Comunidad, quiere decir que se han repartido las entradas para poder... que hubiera alguien; supongo que no le darían también un bocadillo. Es que da la impresión, da la impresión; 54.000.000 en entradas. No sólo eso, sino que en muchos sitios han puesto autocares gratuitos para llevarles; en otros sitios han llevado a los que estaban, a los muchachos que estaban en residencias juveniles de la Junta, les han llevado a todos allí, para que hubiera alguien. En este sentido, creo que no se han conseguido los objetivos.

Las actividades esas de integración y hermanamiento entre los jóvenes, entre los países, creo que no se han llevado a cabo.

Y sobre lo que yo suponía que todos estábamos de acuerdo es la prácticamente nula proyección al exterior que se esperaba. Pero el señor Consejero no está, no sé. Nos ha transmitido que ha sido positivo, que ha sido un éxito la concentración. Yo lo que puedo decir es que los

primeros días de la concentración estaba fuera de la Comunidad, sabía que existía la concentración porque nos habían mandado un folleto, al principio, con el calendario de los días; no sabía con exactitud todo lo... vamos, los deportes... vamos, los deportes sí, y en qué lugar, pero nada de calendario, ni países, ni nada, aunque era el Portavoz de mi Grupo Parlamentario. O sea, que la Consejería no transmitió ni a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios información.

Este es el único folleto -lo tengo por aquí- de que disponía este Procurador. Bueno, pero ya sabía que existía. Entonces, como estaba fuera de la Comunidad, pues, yo ponía la televisión, comprobaba los diarios deportivos nacionales, y digo "lo habrán suspendido, lo habrán suspendido", porque la verdad es que no se reflejaba.

Y no sólo eso, sino que, para mí, lo más grave era dentro de la Comunidad. Dentro de la Comunidad, si se hubiera hecho una encuesta, ¿más del cinco por ciento de los castellano-leoneses se habían enterado de que existía esa Concentración? ¿Habían participado en algún sentido? ¿Qué tanto por ciento había participado en alguno?

Entonces, lamento que la primera impresión es que los objetivos propuestos no se han conseguido.

Lo que sí parece que ha servido es, quizás, para la promoción personal de algunos dirigentes, por decirlo de alguna forma; porque si digo lo que... Lo voy a decir. Lo que manifestaba un periodista radiofónico muy popular, por las noches... Bueno, hay que decirlo, José María García, en Antena 3, el día diecisiete del nueve del noventa y uno, dijo textualmente: "La Olimpiada de la Juventud ha estado en manos de oportunistas y arribistas del PP". Entonces, parece que da la impresión que ha sido, digamos... Eso es lo que sí que ha servido: para una promoción.

En un análisis que ha hecho... que hizo después de la Concentración el anterior Director General de Deportes, decía que "gracias a la Concentración Olímpica de la Juventud, la Junta ha hecho un esfuerzo adicional considerable para la inversión de más de 10.000.000.000 en construcción de instalaciones, con lo cual, ahí ya queda una base, un éxito, una infraestructura". Ahora, a este Procurador le gustaría saber dónde, dónde esos 10.000.000.000; porque, por ejemplo, en la provincia que represento, se ha celebrado allí la Concentración Olímpica de la Juventud. La Diputación Provincial se ha gastado, además, 35.000.000, y no ha quedado nada. Sí no, voy a leer... Vamos a ver, en una entrevista bastante larga a un seleccionador nacional de piragüismo, que es castellano-leonés, le preguntan: "La Olimpiada, y todo lo que le rodea, se comenzó con mucha ilusión y, al final, se abandonó un poco. ¿Pudo ser este evento utilizado para conseguir votos en las pasadas elecciones?" Y contesta el seleccionador: "Podíamos decir que se ha

tenido la antorcha en la mano, pero no se encendió, y, por tanto, no se aprovechó la luz que pudiera dar". Creo que es una frase bonita. Pero después dice: "La inversión ha sido enorme, pero después no ha quedado nada; ha sido todo muy frívolo". Este señor no es un político.

Yo, señor Consejero, pensaba que iba a venir aquí a decir: "Pues, sí, hemos hecho lo que hemos podido", como el otro día. Pero es que ha dado un balance, no sé, muy positivo. El otro día dijo usted -y hace una semana-, contestando un poco la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista, que lo dejó caer; no sé si vendría a cuento o no, pero lo dejó caer, lo de la Olimpiada de la Juventud. Y dijo: "¿Que hubo errores, que hubo fallos? ¿Qué empresa humana no los tiene? ¿O es que hay otras Administraciones que son perfectas y rozan en la beatitud angelical? Pues, yo no lo creo". Entonces, con eso, yo creo que daba a entender que sí, que hubo errores, que hubo fallos, pero que la próxima vez lo haremos mejor. De acuerdo. Si yo también reconozco que todo... Ha dicho usted una frase que estoy de acuerdo: "Todo lo nuevo tiene dificultades". De acuerdo. Pero es que, en vez de decir: Bueno, pues..., ha dicho: un balance muy positivo, tal... Entonces, creo que se ha inflado el balance.

También dijo que la campaña electoral fue una dificultad. No sé si me lo podría precisar, porque, a no ser que tanto el Consejero -que es Presidente de la Empresa Pública- y el Director General de Deportes, como no sea que es que se dedicaran a sus actividades... Vale, iba por otro sentido. De acuerdo.

Bueno. Para terminar, señor Consejero, le iba a hacer alguna pregunta. Nos ha dado... Vamos a ver, me leí el Diario de Sesiones donde la Diputación Permanente trató la conveniencia o no de hacer esta comparecencia de manera urgente, antes del verano. Entonces, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular una de las cosas que decía era que hay una Empresa Pública; ahí, los que pertenecen son corresponsables, lógicamente; y ahí es donde hay que pedir cuentas. Pero yo quiero decir que mi Grupo Parlamentario tiene un representante allí, porque, lógicamente, estaba cogobernando en esos momentos, pero que no nos podemos basar todo en esa empresa pública, cuando esa empresa pública no se ha reunido desde entonces, desde antes de celebrarse las pruebas. Yo le he pedido a mi representante números, para llegar aquí, y no tiene ninguno. ¿Qué participación? ¿Eso es una tapadera? Ahora es cuando me he enterado de los millones. Pero mi representante no ha sido convocado para nada; no tiene ni idea de lo que se ha gastado, ni de los ingresos. No se ha convocado desde antes de la realización de las pruebas. Por lo tanto, creo que eso de la empresa pública,empresa pública, la empresa pública, no lo veo por dónde. Porque el que tiene que convocar las sesiones será el Presiden-

te del Consejo de Administración de la Empresa Pública, que es el Consejero, o el ex-Consejero.

Tenía aquí para preguntar las cantidades. Ya me las ha dicho -gracias, señor Consejero-, las líneas generales.

Sí que le iba a preguntar que, en los mensajes publicitarios de la Concentración, la Junta decía que "tu presencia es necesaria". Entonces, ¿cómo calificaría, señor Consejero, esa asistencia a los espectáculos, que ya ha dicho que en las pruebas previas, poca, y en las otras, mucha? Yo discrepo en eso. ¿Y cree, sinceramente, señor Consejero, que los medios de comunicación han reflejado...? O sea, ¿hemos vendido bien el producto? Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Leandro Martín Puertas.

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: Gracias, señor Presidente. Bueno, como invitado a esta Comisión, puesto que no pertenezco a la misma, le saludo al Consejero.

Yo creo, señor Consejero, que usted y yo hemos asistido a dos Olimpiadas totalmente distintas: la que usted nos ha expuesto y la que yo voy a pretender exponer a continuación. Y, además, voy a tratar -eso sí, muy brevemente- de exponerla desde sus inicios, es decir, desde que en el año ochenta y ocho, por primera vez, se habla ya, en algún Diario de Sesiones, sobre la propuesta que hace la Junta de Castilla y León, la Dirección General de Juventud y Deportes, sobre la celebración de la Olimpiada Juvenil.

Y decirle, antes de que se me olvide, que quien le ha redactado su intervención de hoy, la verdad es que espero que no cobre horas extraordinarias, porque se ha limitado, en algunos párrafos -y les van a sonar a ustedes, cuando yo se los lea-, a fusilar, prácticamente, todo lo que fueron los discursos, las intervenciones del anterior Consejero, en los años ochenta y ocho, ochenta y nueve y noventa. Por ejemplo, cuando se hablaba de las diez razones para justificar la propuesta por la que se tenía que celebrar la Olimpiada Juvenil, se decía -estoy seguro de que les va a sonar-: "La creación de ambiente en el ámbito nacional, con la adecuada campaña de difusión, de cara a la celebración de la Olimpiada de mil novecientos noventa y dos. En cuarto lugar, porque entendemos que puede servir de campo de ensayo al Comité Olímpico Español, colaborando con la parte del personal que estime conveniente, de entre el personal previsto para Barcelona'92. En quinto lugar, la colaboración de los patrocinadores previstos para el '92", etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, algunas de las razones que usted ha dado en su primera intervención.

Se justificaba, también, la celebración de la Olimpiada Juvenil -estoy hablando del año mil novecientos ochenta y dos... ochenta y ocho, perdón-: "En tercer lugar -se decía-, el poseer en esta Comunidad suficiente infraestructura en instalaciones" -luego se demostró que no era cierto- "alojamientos y servicios en ciudades no populosas y de fácil desenvolvimiento". Y decía -y esto, quizá, correspondía un poco más a la humildad a la que nos tenía acostumbrados el anterior Consejero de Cultura y Bienestar Social-, decía el anterior Consejero: "Si Sus Señorías quieren, puedo entrar en más detalles". Ya en el año ochenta y ocho, quiero decir. Estoy demostrando, con ello, que ha habido tiempo más que de sobra para que se hubiera preparado de otra manera a como al final se preparó la Olimpiada Juvenil. "Puedo entrar en más detalles, analizando la provisión de gatos, alojamientos, alimentación y desplazamiento en las sedes, o, si prefieren -incluso- entrar más en detalles, comentando el informe presentado ante los organismos a que he hecho referencia (Consejo Superior de Deportes y Comité Olímpico Español), en el que figuran, desde las características de cada una de las instalaciones deportivas, incluyendo planos de cada uno de ellos" -recordarán, luego, que algunas de ellas hubo que modificarlas justo una semana antes del acontecimiento- "actividades culturales que se pueden crear paralelas, albergues, hoteles, sistemas de competición". Luego hablamos de todas estas cosas.

"La Junta de Castilla y León realizará una inversión en la mejora y adecuación de las instalaciones deportivas". Y parece ser, parece ser que éste era el único compromiso que, en principio, tenía la Junta de Castilla y León: el de hacer las mejoras deportivas para que se pudieran celebrar cada una de las competiciones en esos lugares.

En el año mil novecientos noventa -casi dos años después-, con motivo, además, de la aprobación de la Empresa Pública, nuevamente, el Grupo Parlamentario Socialista, pues, hace ver a la Junta de Castilla y León las dificultades con las que se va a encontrar, después de dos años, y el escepticismo con el que el Grupo Parlamentario Socialista está tomando esta posible realización del Comité Olímpico de la Juventud mil novecientos noventa y uno. Y decíamos: "El Comité organizador de la Olimpiada se constituye en julio del año pasado. Tarda dos años en constituirse: del ochenta y siete a julio del ochenta y nueve; o de septiembre del ochenta y siete a julio del ochenta y nueve; años y algunos meses". Decíamos: "Pero los problemas que tiene esta Olimpiada son problemas de gestión, y son problemas de la Junta de Castilla y León, que retrasó la constitución del Comité organizador, ha retrasado la adjudicación de los trabajos, ha retrasado la propia constitución de la Empresa Pública, que podía haber hecho antes en estas Cortes; podría haberse traído ante estas Cortes esa misma Empresa Pública, y, con ello, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, hubiéramos estado dispuestos a colaborar. Dificilmente un acontecimiento de estas características se puede montar en escasamente un año". Y entonces es cuando nosotros hablábamos del interés político que podía tener el sacar adelante ese acontecimiento. Evidentemente, se ha demostrado el interés político.

Las elecciones. Evidentemente. Ustedes han gastado... Una de las partidas más importantes del Presupuesto de la Olimpiada Juvenil ha sido el de las publicaciones, "publicidad y promoción". Y eso, y eso, señor Consejero, se ha hecho con anterioridad, porque había que vender el producto. Antes de que esa Olimpiada se celebrara. Eso se hizo con anterioridad a la celebración de las Olimpiadas. Y, aguantando el tirón, el Consejero de Cultura en esos momentos se presentaba por Valladolid, el Director General de Deportes se presentaba por Burgos, el Secretario General de la Consejería se presentaba por Avila, y, coño, todo el mundo colocados... Perdón, todo el mundo colocados, todo el mundo colocado.

Y eso era lo que el Grupo Parlamentario Socialista en aquellos momentos denunciaba. Y se ha demostrado que no ha servido para nada más que para eso.

Pero hablábamos, también, en el dieciséis de mayo de mil novecientos noventa -prácticamente, hace un año y poco-, y se le volvía, otra vez, a repetir la preocupación que el Grupo Parlamentario Socialista tenía sobre la posibilidad de que esto no se hiciera de la manera en la que debía de haberse hecho, puesto que estaba en juego la Comunidad, no solamente estaba en juego la Junta de Castilla y León; estaba en juego todos los ciudadanos de esta Comunidad. Y decíamos... Perdón, decía el Consejero: "Yo espero en el noventa y uno volver aquí a explicar el éxito que hemos tenido en la organización de la Concentración Olímpica de la Juventud. Estoy seguro de que muchos de los que estén en la Concentración Olímpica en el noventa y uno estarán en la Olimpiada grande en el noventa y dos...", etcétera, etcétera... Hablaba...

Si me permiten, me voy a saltar todas estas intervenciones, porque yo creo que, aunque es agua pasada, me parecía importante el recordarlo aquí, como en todas las ocasiones en las que el Grupo Parlamentario Socialista tuvo oportunidad, creo que advirtió de las dificultades que iba a tener en la realización de la Olimpiada Juvenil, y que luego los hechos nos han demostrado que teníamos la razón.

Miren ustedes, les voy a dar algunas cifras y datos. La inversión que se hace en los cuatro últimos años sobre instalaciones... Me van a decir: hombre, instalaciones para las nueve provincias, no solamente para las provincias en las que se celebró la Olimpiada Juvenil. De acuerdo. Pero fundamentalmente para esas provincias, en instalaciones fue, en bocas del entonces Director General de Juventud y Deporte, 28.000.000.000 de

pesetas. 28.000.000.000 de pesetas. Claro, no se dice a continuación: miren ustedes, para incrementar esas partidas presupuestarias hemos tenido que bajar las de deporte escolar, las de deporte base, las de asociaciones, incluso las de federaciones; lo que pasa es que las de federaciones no se podían aplicar, porque eso sí, se encargaron de retrasar la Ley de Deportes de la Comunidad hasta prácticamente un año antes de celebrarse las elecciones.

En todo ello, además, había dos provincias en las que no se celebró, Segovia y Soria, que, evidentemente, se han estado constantemente sintiendo discriminadas. Y razones tenían, y muchas.

Llega la organización de la Concentración Olímpica. Se presenta una propuesta, como bien decía el Consejero, por parte de una empresa, y por los requisitos que entonces se estaban exigiendo no se la puede aceptar, la propia empresa se retira —estoy hablando de Actividades de la Comunicación S.A.—, y, por el pliego de condiciones, al final es rechazada por el Comité organizador. Claro, lo que pasa es que, bueno, pues, lo que hay que decir a continuación es que uno de los socios cofundadores de esa misma empresa, que si bien no se retira, luego sí que se le da, aunque sea por la puerta de atrás, algún tipo de participación, es al que luego se le nombra gerente. El mismo afirma que es socio cofundador de la empresa a la que en principio no se le pudo dar la organización de la Olimpiada Juvenil (Actividades de la Comunicación, Sociedad Anónima). Como no se puede dar a ninguna empresa, al final se opta por, a través de una propuesta de ley, de la creación de la empresa pública Concentración Olímpica de la Juventud 1991, con un capital social fundacional de 60.000.000 de pesetas. Se presenta un presupuesto de 800.000.000 de pesetas. En principio era el Presupuesto estipulado: 400.000.000 de pesetas por parte de la Junta de Castilla y León, 200.000.000 de pesetas por parte del Consejo Superior de Deportes, no viene por ningún lado los 10.000.000 de pesetas del Comité Olímpico Español, incluso creo recordar, creo recordar —corríjame si me equivoco— que daba uno, en principio. Y con todo y con esto, cómo vería la posible celebración, que lo retiró. Cómo vería la posible celebración, que lo retiró. Cómo lo vería. Para que luego me diga que es el Consejo Superior de Deportes quien se suma al carro del Comité Olímpico Español, y no a la inversa, y que, bueno, pues que quizá el único que puso inconveniente fue el Consejo Superior de Deportes y no el COE, que, insisto, cómo lo vería, que en principio lo retiró.

Se contrata por fin al gerente, simplemente se informa de ello al Comité organizador... Debo de decir que el Grupo Parlamentario Socialista no estuvo, no tenía representación en el Comité organizador, antes de que me lo digan ustedes, pues porque, evidentemente, veíamos que iba a haber enormes dificultades en salir... en sacar esto adelante, y, bueno, el bochorno, si tiene que ser para alguien, que sea para la Junta de Castilla y

León, y no por lo menos para unos representantes de los castellano-leoneses que lo entendemos así.

Se contrata al gerente, por 16.000.000 de pesetas aproximadamente, por un año y medio aproximadamente de trabajo, y este señor, socio cofundador, como decía con anterioridad, de Actividades de la Comunicación, Sociedad Anónima, a la vez es Delegado de la Diputación de Barcelona en Madrid... No lo dice él, lo demuestra el primer informe que se presenta en el Comité, en el Comité organizador, donde además no tiene ningún reparo en enviar el informe con una tarjeta de presentación del propio Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Diputación de Barcelona. Tengo el informe y además tengo la fotocopia de la tarjeta. Esto son anécdotas.

El informe del gerente, éste al que me estoy refiriendo, presenta un presupuesto, que en principio está en torno a los 600.000.000 de pesetas, y por dar algunos datos comparativos con el que usted nos ha... del que usted nos ha informado antes, bueno, por ejemplo, no vienen los 25.000.000 de las federaciones, son 25.000.000 a los que el Director General de Juventud y Deporte nos tenía muy acostumbrados, sobre todo a determinadas federaciones. Desplazamientos de selecciones, 200.000.000; 176, informática, acreditaciones... Y hay una serie de partidas, que entonces estaban en ese informe, que supongo que sería el informe base sobre el que se hizo el presupuesto final de la Olimpiada Juvenil, del que usted no nos ha dado algunas de las partidas; pero sí que voy a detenerme en algunas en concreto.

Publicaciones y entradas. Estaba presupuestado con 35.000.000 de pesetas. Pues bien, por lo que recojo de la intervención del señor Consejero, hay 42,6 millones de pesetas que la Junta aporta por el pago de las entradas, y hay 54.000.000 de pesetas pendientes. Ya el Director General de Juventud y Deportes, en una entrevista que le hacen en un periódico que se saca con motivo de ese acontecimiento, pues decía que el 50% de las entradas de la Junta las compraba la propia Junta las entradas de la Olimpiada Juvenil las compraba la propia Junta y que eso podía estar en torno a los 27.000.000 de pesetas. Decir aquí, antes de que se me olvide, que luego las entradas fueron gratis. Esto es otro logro suyo. Que fíjense, si una de las denuncias que se hace es que había escasa gente en los pabellones, fíjense si es rizar el rizo que hubiera escasa gente cuando encima las entradas eran gratis. El colmo.

Publicidad e imagen. Y entonces se presupuesta, incluso de habla de contactos con TV2, etcétera y tal, contactos que al final se malogran y que al final se tiene que entregar a una empresa... hablaba usted por aquí de ella, Telemundi, una empresa también ubicada en Barcelona, como la gerencia y como otras cuantas cosas que voy a comentar por aquí, y ahí se habla de la publicidad. Pero no se habla solamente de lo de Telemundi; hay que

incluir los 35.000.000 que en la última semana, en la última semana -y sigo diciendo, en boca del entonces Director General de Juventud y Deporte-, se gastan exclusivamente en publicidad, prensa, radio y televisión, y no se suma a ello pues los gastos de los vídeos que se enviaron a las federaciones, los trípticos que se hicieron para enviar a todas las instituciones, a todos los colegios, incluso en alguno de ellos, por lo menos por lo que aparecía en alguna de las actas del Comité organizador, en inglés y en francés, para llevar a todas las federaciones que luego iban a asistir al evento, y todo ello reconocido en la comparecencia del Consejero de Cultura, la número 246.

Más brevemente. Se comienza el alquiler de los edificios. Por supuesto, no se da ningún tipo de información de de qué manera se han alquilado todos esos edificios. No hay ningún tipo de información de qué manera se han hecho las contrataciones. No existe ningún papel que por lo menos le conste a este Procurador de de qué manera se han hecho todo ese tipo de contrataciones. Se contrata a funcionarios que están trabajando en la Junta de Castilla y León, se les quitan las responsabilidades que en estos momentos tienen en la Junta de Castilla y León, y se les libera exclusivamente para que trabajen en la organización de la Olimpiada Juvenil, yo no sé si con un sobresueldo, si con horas extraordinarias, o vaya usted a saber. Posteriormente, se nombra en el Comité a algunas personas, insisto, que tenían, parece ser, mucho interés en estar en ellos, como es el actual Consejero de Bienestar Social y Portavoz de la Junta, entonces Secretario General de la Consejería de Cultura. Y se procede a la contratación de personal sin oferta... bueno, sin oferta pública ni privada, porque de eso también lo desconozco. No sé cuánto personal se ha contratado, pero lo desconozco, y además estaría por asegurar que, por lo menos en lo que se refiere a la sede central, muchos de los chavalillos que por allí estaban contratados tenían nombres y apellidos de familias conocidas.

Para la jornada inaugural se reciben dos ofertas. Nuevamente, pues... Pongan atención, porque probablemente a esto es a lo que se refería el señor Consejero cuando hablaba del fomento de la amistad y de la solidaridad olímpica. Se reciben dos ofertas, una de Gestión de Eventos y Comunicación Sociedad Anónima, una empresa, una productora catalana; y otra de MAPP, que intuyo, por los documentos que constan en mi poder, que es a la que al final se le concede el acto de la jornada inaugural a celebrar en Burgos. Pues, bien, como hay dos y sólo se le puede dar a una, se le oferta finalmente a MAPP, presenta un boceto de acto inaugural que, previsiblemente, es el que luego se realiza... Y digo previsiblemente por dos razones: una primera, porque la oferta de contratación no se hizo pública, no se hizo pública, prescindiendo del informe que el propio gerente de la organización da en uno de sus documentos, en el que aconseja que se haga la oferta públi-

ca para la elección de la empresa que debe de celebrar la jornada inaugural, y, a la otra, como no se le puede dar a dos, pues se le entrega -que es a la productora catalana-, pues como no se le puede dar, se le entrega los derechos de imagen a través de Telemundi. De tal manera que las dos empresas que de alguna manera concursan a la jornada inaugural, una se queda con la jornada inaugural y la otra, pues, hombre... Por eso decía que el fomento de la amistad y la solidaridad olímpica a lo mejor estaba de esa manera entendido.

Y, sobre todo, pues porque de... esperpento. Y además, permítanme que utilice esta palabra, porque esa palabra es la que apareció en la mayoría de los medios de comunicación -me estoy refiriendo a la jornada inaugural-. Esperpéntico fue lo que aconteció en Burgos. Esperpéntico. No hubo, llevándome por lo que era el programa que presentaba esta empresa de los cincuenta y cinco minutos de realización del programa en la presentación de la inauguración de la Olimpiada Juvenil, no hubo ni un solo aspecto de los que recogía ese documento que al final luego se llevaran a cabo. Probablemente, intuyo que sea por eso por lo que el señor Consejero me presupuestaba la jornada inaugural en 19.100.000, cuando el presupuesto de esta misma empresa entonces estaba en 34.174.000 pesetas, más el 12% de IVA. Digo que probablemente. No lo sé si es que a lo mejor falta la mitad por pagar todavía.

Pero, vamos a ver. Si hubiera que hacer las cosas de manera más difícil, desde luego lo han conseguido ustedes en los transportes. Había dos posibilidades. Una, contratar empresas de transportes de Castilla y León, que, lógicamente, al ser de la Comunidad, no habría que pagar a cada uno de los conductores las dietas, el alojamiento y manutención, o contratarlas en Madrid, con lo que, si estaban una semana en Castilla y León, lógicamente, tendrían que contratarles pagándoles la manutención y pagándoles el alojamiento. Bueno, pues, se optó por la segunda. Se optó por la segunda. Miren si no hay empresas de transportes en Castilla y León como para que al final se coja una en Madrid, que lo único, efectivamente, en lo que se sacan beneficios es en el primer día, que, claro, si hay que irles a recoger al aeropuerto de Madrid, pues si es la empresa de Madrid, están allí y no hace falta trasladarse desde Valladolid, desde Avila o desde Burgos. Pero el resto de los días que duró la competición a esos conductores hubo que pagárseles tanto el alojamiento como la manutención.

Y ahí sigue una suma de errores: las asistencias de público, escasas, insisto, aun con la gratuidad de las entradas. Los ayuntamientos, la participación de los ayuntamientos: han tenido que pagar horas extraordinarias (claro, eso no se computa a la hora de los gastos o de los ingresos). Las horas extraordinarias, los gastos de mantenimiento, las taquillas, la limpieza, las instalaciones, las salas de prensa...

Todo ello, ¿para qué? Miren, puedo demostrar al señor Consejero que hay ordenadores y máquinas de escribir que se contrataron con una determinada empresa que al día de hoy -lo mismo están advertidos, ya ha sido una semana y me confundo-, hace una semana estaban sin desembalar. Estaban sin desembalar ordenadores y máquinas de escribir que se contrataron con la única intención de que fueran utilizados por los medios de comunicación presentes en la Olimpiada y que al día de hoy están algunos de ellos sin desembalar en algunas de las oficinas, que supongo... no sé dónde estarán, porque también me supongo y mucho me temo que no exista inventario sobre tales cosas. O la publicidad, esos 200.000.000 de pesetas de publicidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Ruego a Su Señoría vaya dando por terminada la intervención.

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: Sí, voy terminando. Bueno, algunas de estas cosas probablemente tenga oportunidad de recordárselas en la segunda intervención.

Pero, miren ustedes, recogiendo la frase que decía el señor Consejero en su intervención: uno no es como realmente se cree, sino como lo ven los demás; más o menos he creído copiar literalmente su frase. Y, claro, ¿cómo lo ven los demás? Pues yo creo que el mejor exponente es el de los medios de comunicación. Y tenía -y voy a ser breve-, pues, un sinfín de recortes de prensa. Mire, antes de que se me olvide también: en los medios de comunicación especializados en materia deportiva -dígase Marca y As- prácticamente no se recoge nada sobre la Olimpiada Juvenil, nada. Y tengo todos los recortes aquí por si necesita conocerles. Entonces, me voy a referir fundamentalmente a radio televisión y también a los recortes de algunos periódicos de nuestra Comunidad, donde aparece, por ejemplo, pues que los medios de comunicación en Segovia -enfadados, evidentemente, porque no se trasladó hasta esa capital algunas de las actividades de la Olimpiada Juvenil- hacen un boicot contra la Olimpiada de tal manera que todos ellos se ponen de acuerdo y no hacen ni una línea sobre el acontecimiento. O, por ejemplo, bueno, pues, aquí se recoge muy claramente cómo, cuando hay que hacer, antes de homologar, porque hubo enormes dificultades a la hora de homologar las pistas de atletismo de Salamanca, pues cómo uno de los fosos que tenían de salto de longitud, que se utilizaba fundamentalmente para los entrenamientos, pues, en vez de hacerle a la larga, lo hacen a la ancha, de tal manera que los atletas se partían las piernas cada vez que tenían que entrenarse. O, por ejemplo, cuando en Zamora montan lo que es el estrado, pues, para ver llegar la entrada de los piragüistas, se dan cuenta que, una vez montado el estrado, pues, hay una serie de árboles que les impiden ver la llegada y, ni cortos ni perezosos, te talan toda una hilera de árboles, por ejemplo, y viene recogido también

en algunos medios de comunicación. Si estoy diciendo mentiras, no soy yo, sino los propios medios de comunicación, evidentemente.

Y por no entretenerme mucho más, tendría un sinfín de anécdotas que probablemente tenga oportunidad de contarlas, insisto, en mi segunda intervención.

Y, por último, y me decía, también utilizando esa misma frase, pues, lo que era la opinión. Mire, ya no solamente es la opinión de los medios especializados, ya no solamente es la opinión de los periódicos de la Región, de la radio y de la televisión de nuestra Región; es que es la opinión incluso de compañeros de su propio Partido. Y decía el señor Juan José Lucas cuando le preguntan sobre qué opinaba de la celebración de la Olimpiada Juvenil: al nuevo Presidente de la Junta no le queda otro remedio que reconocer el fracaso de la Olimpiada Juvenil, puesta en marcha por su antecesor en el Colegio de la Asunción. Lucas no quiere llamarle fracaso a secas, sino que prefiere decir que, efectivamente, "no ha tenido la repercusión que nosotros esperábamos".

Bueno, insisto, tengo un montón de recortes de prensa, probablemente se me olviden algunas anécdotas sobre algunos de los acontecimientos. Pues cómo aquí, por ejemplo, en Valladolid, cada día se iban cambiando sistemáticamente los partidos, los horarios de los partidos, incluso se cambiaban los polideportivos, porque, como se jugaba con dos polideportivos, pues, cuando se decía en uno... y, claro, hombre, la gente es sacrificada y además máxime si es gratis, pero hasta el punto de tener que irse trasladando en peregrinación de un polideportivo a otro, porque en ningún caso se era capaz de saber en qué polideportivo realmente se iba a celebrar la competición, pues, bueno, la verdad es que ha sido me parece que pedir un esfuerzo, en algunos aspectos, sobrehumano a algunas de las personas, insisto, no muchas. Porque además me decía usted: hombre, cuando jugaba España, se llenaba el polideportivo. Mire usted, esta anécdota la he presenciado yo personalmente, con el que entonces era Consejero de Cultura y Bienestar Social. Yo estuve en la jornada inaugural de baloncesto en Valladolid, y además la voy a contar entera porque es simpática. Y, bueno, pues estábamos del orden de unas doscientas cincuenta personas. Se me acerca el señor Javier León de la Riva y me dice: Leandro, he decidido democráticamente hacer que a partir de mañana las entradas sean gratuitas; solamente vamos a poner una condición: pedir a todos los jóvenes que puedan asistir, para que se les dé la entrada gratuita, las fichas federativas. Claro, el señor Consejero, que a lo mejor no sabía tanto de deportes como el Director General de Juventud y Deportes, no sabía que, una vez finalizado el curso escolar, ya no existían fichas federativas, por lo tanto, era muy difícil seleccionar a los jóvenes que pudiera asistir. Luego no hubo ne-

cesidad, porque nunca se llenó; no era necesario el pedirles las fichas federativas....

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Ruego a Su Señoría concluya su intervención.

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: Pues bien... Gracias al señor Presidente por su benevolencia, pero no quisiera cerrar mi intervención sin recalcar yo creo que otro de los aspectos importantes. Miren ustedes, demostrar, por último, que solamente fue una obcecación de la Consejería de Cultura y de la Dirección General de Juventud y Deportes sacar adelante la Olimpiada Juvenil en contra de todos los pronósticos de todos los grupos políticos, en contra de todos los pronósticos de todos los medios de comunicación y en contra de todas las leyes naturales, es que al final se celebró exactamente coincidiendo en fechas con siete acontecimientos a cual más importante. En aquellas mismas fechas, o bien al comienzo, o bien a mediados, o bien al final, coincidieron con los Juegos del Mediterráneo, con los campeonatos de España de promesas junior de atletismo, con los campeonatos de España de piragüismo, con la dieciséis Universiada mil novecientos noventa y uno, con la Olimpiada de la Juventud -y ahí, si no hubiera un exceso de protagonismo, es donde se tenía que haber llevado esta Olimpiada Juvenil-, con la Olimpiada Juvenil de la Comunidad Económica Europea, y no nos hubiera costado un duro, ni a ustedes ni a ningún castellano-leonés; con el torneo interfederaciones de la primera categoría de atletismo, con el campeonato de España de natación y el último día, incluso, con los Juegos de la FISAC, que en este año se organizaban en Soria. Yo creo que con todo este importante número de datos que le he dado al señor Consejero, creo, y ésa era mi intención, el demostrar que no ha habido ninguna otra oportunidad para celebrar una Olimpiada Juvenil, ningún otro oportunismo para celebrar la Olimpiada Juvenil que no fuera el que determinadas personas, muy implicadas en ello, muy implicadas en ello, tuvieran intención de sacarlo adelante sin pensar en los costos que para esta Comunidad iba a traer consigo la celebración de esa Olimpiada. Sin pensar en los costos, digamos, incluso de imagen que esta Comunidad... porque ha sido el elemento irrisorio de todos los participantes, y podría contar infinidad de anécdotas que han contado los propios participantes sobre cómo estaban organizadas algunas de las actividades; el elemento irrisorio. Entonces, me parece que flaco favor hemos hecho a la Comunidad, primero, en cuanto a los gastos, flaco favor hemos hecho a la Comunidad en cuanto a la imagen, flaco favor hemos hecho al olimpismo.

Y, hombre, me dice: es -y se me olvidaba- el único acontecimiento de transcendencia internacional importante en España después de la Olimpiada, perdón, después de los Mundiales del ochenta y dos de fútbol. Hombre, no me ponga ese ejemplo, por favor, porque

también podría traer, simplemente recogéndolo de algún archivo, la opinión que tenían todos los medios de comunicación sobre cómo se celebraron los Mundiales de fútbol del año mil novecientos ochenta y dos en España, que si en algo falló fue fundamentalmente en la organización. Y ojo al dato, y ojo al dato: el mismo organizador de los Mundiales de fútbol del ochenta y dos -y parece que no le sirvió como escarmiento a la Junta de Castilla y León- fue el gerente de la Concentración Olímpica de la Juventud, Manuel Benito; parece ser que, como no lo había hecho del todo mal allí, se le dio cancha en esta Región para que se explayara a sus anchas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señoría, esta Presidencia insiste en que concluya su intervención.

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: Sí, termino. Muchísimas gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Vicente Orden Vígara.

EL SEÑOR ORDEN VIGARA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero de Cultura. Yo creo que, después de las palabras que acabamos de escuchar, el diluvio. Pero, no obstante, lo único que quiere precisar este Procurador es algunas cuestiones que parece ser que el representante del Partido del CDS ha manifestado y, a continuación, pues, alguna de las afirmaciones que formula el Procurador por el Partido Socialista.

Absolutamente de acuerdo con lo que acaba de decir el señor Consejero. Me da la sensación que aquí estamos hablando dos lenguajes, o que quizás posiblemente no se ha escuchado lo que ha dicho el Consejero y ya se venía con la lección aprendida de qué es lo que había que decir. Porque me ha dado la sensación que el señor Consejero ha precisado absolutamente todos los quehaceres de los motivos que llevaron a la organización de la Olimpiada de la Juventud. Y me gustaría precisar... parece ser que el señor Martín Puertas decía que al señor Consejero le habían preparado los datos; a mí me da la sensación que, realmente, al que se lo han preparado es a usted, porque, efectivamente, de haber tenido los datos usted no hubiera cometido la cantidad de imprecisiones que estoy dispuesto en este instante a demostrar.

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: Por favor. Señor Presidente.

(Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR ORDEN VIGARA: Absolutamente de acuerdo. Rectifico y, efectivamente, estoy de acuerdo. En todo caso, solamente hacer alguna precisión. Que la

Olimpiada de la Juventud ha sido, por los hombres del deporte, a nivel internacional y a nivel nacional, objeto de alabanzas. Que toda organización deportiva cuando nace tiene dificultades; es, en todo caso, una incógnita. Que, lógicamente, todo es mejorable, que es muy difícil juzgar si no se conoce el hecho deportivo, y difícilmente puede juzgarse con objetividad si, efectivamente, las personas que la juzgan, pues, ya reconocen de antemano que no conocen el mundo del deporte. Reitero que, efectivamente, se cometen errores, cómo no, como toda obra humana. En todo caso, los datos, reitero, que acaba de decir nuestro Consejero se ajustan rigurosamente a la verdad.

Y yo quiero terminar -porque sí quiero ajustarme al horario y al respeto que debe de tener esta Cámara cuando se nos anuncia que tenemos unos minutos para nuestra intervención-, quiero terminar simplemente diciendo: señor Consejero, yo le felicito por los datos que ha facilitado a esta mesa, porque, realmente son exactamente lo que aquí ha ocurrido.

Y por alusiones, sí tendría que decirles que, si realmente la Olimpiada de la Juventud ha sido un desastre, lo lógico es que esas personas que al parecer nos hemos beneficiado de la misma hubiese también un desastre en las Elecciones.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Portavoz del Grupo Popular. En el plazo para contestar el Consejero de Cultura y Turismo tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios. Señor Martín Puertas, en este momento permítame que me tome un pequeño respiro y haga alguna broma, para que me dé tiempo a cerrar el paraguas. Muchas gracias por su aportación, y muchas gracias a todos. Vamos a ver.

Agradezco la felicitación del señor Portavoz del CDS y sus comedidas palabras y su templada crítica de la Concentración Olímpica Juvenil.

En cuanto a la petición de comparecencia, a mí me parece un punto quizá irrelevante, yo no le doy mucha importancia, pero sí que creo recordar que, en el escrito que a mí se me ha enviado para que viniera a esta Comisión, figuraba, en primer lugar, la petición de la Consejería y después la de los dos grupos políticos, Centro Democrático y Social y Pero, vamos, yo tampoco le concedo ninguna relevancia. He dicho el primer día que yo vendría aquí siempre que Sus Señorías lo estimaran oportuno y a eso estamos, eso es lo principal.

Y quizá me va a perdonar el señor Portavoz del PSOE que a lo mejor haga alguna contestación, porque ha planteado algún tema similar y que la contestación sirva para los dos Grupos. Creo que me he expresado con la suficiente claridad como para haber descrito minuciosamente en el tiempo las causas que motivaron el retraso, y que nunca han sido imputables, como aquí se ha dicho, a la Junta de Castilla y León, sino a los mil reparos, cambios de criterio, impuestos -como he dicho también con mucha claridad en mi exposición- por el Consejo Superior de Deportes.

Me dice el señor Portavoz del CDS que no se ha conseguido la imagen, que no se ha conseguido la promoción, y yo creo que eso es mucho decir. Porque, aprovechando también la oportunidad de poder contestar a los dos Portavoces de los dos Grupos, ha habido dos mil... prácticamente dos mil páginas de periódico dedicadas a la Concentración Olímpica durante su celebración. Y Televisión Española dio, en su programación habitual deportiva, aparte de su programación deportiva, de lunes a viernes un resumen de quince minutos en su banda horaria de siete y media a nueve de la noche.

Respecto a que la asistencia de público ha sido mínima, tengo también a su disposición lá... a su disposición datos estimativos de la asistencia de público por provincias, por sedes, en los diferentes partidos. Y vuelvo a decir que en estos eventos deportivos sucede, prácticamente, siempre lo mismo, y que lo hemos podido ver por televisión también en otros acontecimientos, cómo en las fases eliminatorias hay poca gente, muy poco público, y cómo en las finales los estadios se llenan.

Yo le puedo decir a Su Señoría que no se ha dado ningún bocadillo a nadie, que eso tiene otras resonancias lejanas que a mí no me gustan. Que no ha habido por parte de la Junta contratación de autocares gratuitos; si alguien ha contratado otros autocares, o autocares gratis para que les traslade a los espectadores, la Junta no ha sido.

Y que, por otra parte, no se ha podido llevar a los muchachos que estaban en nuestras residencias por la sencilla razón de que estaban de vacaciones y las residencias estaban vacías.

Me dice que no se ha llevado a cabo hermanamientos, y eso es mucho decir, porque eso es meterse en el espíritu de los dos mil doscientos muchachos que han convivido y han compartido sus aspectos deportivos. Había que preguntárselo, quizás, a ellos.

El calendario se repartió, y se repartió a los Grupos Políticos profusamente, y sin ningún impedimento ni ninguna reticencia, y no sé por qué el señor Portavoz del CDS no lo ha recibido.

Yo rechazo rotundamente, por un principio elemental de solidaridad y de ética política, el que ninguno...

rechazo el que alguno ni ninguno de los dirigentes de la anterior Consejería que participaron en la organización de la Concentración Olímpica fueran oportunistas ni arribistas; lo rechazo rotundamente. Si eran políticos que estaban dedicados a la política, nadie les podía impedir en un régimen democrático y de derecho, y en un estado de derecho como el que nos ampara, que se presentaran a las elecciones y las ganaran, lo cual quiere decir que toda su anterior tarea no la hicieron tal mal.

Me dice que la Dirección General de Deportes invirtió 10.000.000.000 de pesetas para instalaciones, y que dónde fue. Pues, mire usted, fue en todas las provincias de Castilla y León.

Que se buscaron votos en las elecciones, que en Zamora no quedó nada. En Zamora ha quedado toda la infraestructura del piragüismo, del deporte del piragüismo que se celebró allí -por cierto, aprovecho para decir, como inciso, que de una manera rotundamente perfecta-.

Que hubo errores, que hubo fallos. He dicho en mi intervención primera que qué empresa humana no los tiene, y con eso yo creo que vale.

Me dice que no se explica cómo puedo yo argumentar como dificultad la celebración de las elecciones. Pues, muy fácil: porque en la celebración de las elecciones hay una serie de movimientos de gentes que se trasladan, que cesan, que van de un sitio para otro, y eso dificulta un tanto, o dificultó un tanto su dedicación, digamos, al acontecimiento, o cambió de personas.

No sé si ha sido usted o ha sido el Portavoz del Partido Socialista que me ha calificado como Presidente a mí de la empresa pública. Le puedo decir que no lo soy, porque yo fui Consejero, tomé posesión el once de Julio de mil novecientos noventa y uno, y yo no soy Presidente de la empresa pública. Por ser, ni siquiera soy militante del Partido Popular, de momento, lo cual no quiere decir que en muy pocos días no lo sea, que sí que lo voy a ser, ya se lo anuncio a ustedes para que lo sepan.

El retraso en la comparecencia... no es cierto que se quiera echar toda la carne en el asador a la empresa pública y que la Junta rehuya su responsabilidad; a la Junta lo que sí que le gustaría es ver compartida esa responsabilidad, porque la tuvo, porque se ofreció esa corresponsabilidad a los diferentes grupos políticos, y así como el CDS aceptó formar parte del comité organizador, el Partido Socialista Obrero Español no lo hizo, y sus razones tendrían, que son para mí muy respetables, y además él, el señor Portavoz las ha expuesto aquí y no hay por qué discutir sobre ellas. Pero sí hay que decir que, en cualquier caso, el Partido Socialista no colaboró en el comité organizador, y entonces esa también yo estimo que es su responsabilidad.

El que la Consejería, la Junta de Castilla y León rehuya su responsabilidad no es cierto, señor Portavoz del Centro Democrático y Social. Pues, qué hago yo aquí entonces; si la Junta rehuyera su responsabilidad y la echara toda en las espaldas de la empresa pública... -sí, eso, me parece que es eso lo que usted ha dicho, creo que lo interpreto bien-, entonces yo aquí no haría nada, y aquí estoy.

Me he referido ya a las dos mil páginas de los medios de comunicación, que están a su disposición por si ustedes quieren también examinarlas.

Señor Martín Puertas, señor Portavoz del Partido Socialista, está usted en su legítimo derecho, y además cumpliendo su misión de oposición, y le comprendo perfectamente; yo en su caso haría lo mismo. Pero, primero, me ha llamado la atención -y permítame usted que empiece, quizá, por el final- la expresión suya de obcecación; yo a la obcecación la llamo entusiasmo, la llamo interés, la llamo escrúpulo en conseguir los objetivos que se han fijado, la llamo llevar las cosas a la práctica cuando se han pensado y se ha obtenido la anuencia de... no sólo de la Junta de Castilla y León, sino de todos los organismos que en ella han intervenido. ¿Cómo me dice usted que me han preparado mi intervención? Bueno, pues, claro, todos los Consejeros, y Directores Generales, y Secretarios Generales tienen unos colaboradores, cuya acción al ayudar al Consejero es legítima, ¿o no?. Y, por otro lado, por otro lado usted emplea un término que yo tengo que rechazar rotundamente: fusilar las intervenciones del anterior Consejero.

Bueno, primero, queda muy claro que lo que yo he dicho aquí lo hago mío, total y exclusivamente; por favor, deje usted en paz a mis colaboradores y no les meta en este lío del cual no tiene nadie la culpa. Entonces es mío, y mío solamente, lo que yo aquí he dicho. Pero estaría bueno que yo, al hacer, al redactar los objetivos de la Concentración, no fuera a emplear los mismos... está fusilado, sí, está escrito al pie de la letra, "ad pedem litterae" como dicen los latinos, todo lo que el Consejero anterior fijó como objetivos de la concentración; pues, ¿cómo podía haber otros, cómo podía haber otros? ¿Cómo podía inventarme yo unos objetivos nuevos al cabo de dos meses de haber terminado la concentración? ¿Por qué habría de variarlos?

Vuelvo a remitirme a lo que ya he dicho: el tiempo, y creo que me he expresado con rotunda claridad. El retraso que se produjo en el comienzo de la organización de la Concentración Olímpica es solamente imputable al Consejo Superior de Deportes.

No es cierto que el único compromiso de la Junta fuera atender a las instalaciones deportivas, eso no es verdad.

Me dice el señor Portavoz que el interés político se demuestra cuando las publicaciones, publicidad y promoción se hacen con anterioridad. Pero, ¿cómo se va a hacer la publicidad de un acontecimiento, y las publicaciones, y la promoción, después de que el acontecimiento ha pasado?

Y después de una exclamación, que se deja pasar porque era coloquial y, además, pues, no viene a cuento el decirle a usted nada sobre eso, porque a todo lo mundo nos puede pasar en un momento determinado, pues afirma que todo el mundo ha sido colocado, y que sólo para eso se ha celebrado la concentración, para colocar a todo el mundo. Y yo repito una vez más, y perdone que lo repita otra vez, pero es que esto me parece una afirmación lo suficientemente grave para que yo afirme rotundamente que eso no es verdad, que nadie trabajó en la concentración olímpica para colocarse, y que los éxitos políticos se ven y se palpan en los resultados de las elecciones. Qué quiere usted que yo le haga si el antiguo Consejero de Cultura y Bienestar Social, y el Director General de Deportes y Juventud, y el Secretario General de la Consejería de Cultura y Bienestar Social han ganado las elecciones. Pues, mire usted, en nuestro sistema las cosas no se pueden poner en duda, en ese sentido. Han ganado las elecciones, pues, porque lo han debido de hacer bien antes. Porque los electores, los electores no son, precisamente, lerdos, y saben muy bien lo que hacen.

Vamos a ver. Me dice una cosa en la que yo creo, de verdad, señor Martín Puertas, que es que usted no tiene una buena información en este sentido. Que la inversión en cuatro años para las nueve provincias, para instalaciones deportivas, fue de 28.000.000.000 de pesetas, verdad, eso es así. Pero también es verdad que el deporte escolar, el deporte base y las demás partidas que no he tenido tiempo aquí de apuntar, todas esas sufrieron en esos cuatro años, o disfrutaron, mejor dicho, el cien por cien de incremento en las partidas presupuestarias.

Segovia y Soria discriminados. Pues mire, en Soria se han construido unas pistas nuevas de atletismo, que se llaman "Los Pajarillos", y en Segovia se ha construido una piscina cubierta; además de que, tanto en Segovia como en Soria, se procuró que hubiera otros acontecimientos que -digámoslo así- paliaran su ausencia, o su no protagonismo en la Concentración Olímpica. ¿Y por qué no fueron Segovia y Soria? Pues, mire usted, no había más... no había especialidades deportivas que pudieran albergarse allí, porque había siete, y siete fueron, y nuestras provincias son nueve.

Ha hecho usted alguna insinuación grave acerca de la situación del Gerente contratado por la Empresa Pública, don Manuel de Benito. Y yo le puedo decir que el primer día que don Manuel Benito se pone de acuerdo con la Empresa Pública para ser Gerente, hace valer su incompatibilidad con la Diputación de Barcelona y cesa en aquel puesto.

Tampoco está bien informado el señor Martín Puertas en lo que se refiere al Presupuesto inicial, que sí que fueron 400.000.000 por la Junta, que sí que fueron 200.000.000 puestos por el Consejo Superior de Deportes, y que también han sido 10.000.000 de pesetas por el Comité Olímpico Internacional, que sí han sido; yo se lo puedo asegurar, Señoría. Si usted quiere, se lo puedo, incluso, demostrar en otro momento, en otro lugar.

¿Cómo se iba a informar al Grupo Socialista del contrato del Gerente, si no estaba en el Comité Organizador! ¿Cómo se le iba a informar del contrato del Gerente!

Federaciones. A las Federaciones se les ha dado dinero a todas. Y se lo voy a decir con más detalle. Mire usted, a Piragüismo se le han dado 6.033.985 pesetas; a la Federación de Natación se le han concedido, o se le han pagado, 6.206.000; a la de Voleibol, 1.981.000. Y me va a permitir aquí que haga un inciso, porque no me puedo quedar con las ganas. Mire usted, yo he visitado las siete sedes, una por una, y fue mi primera obligación, la primera obligación que yo asumí como Consejero. Yo le puedo decir a usted que la ciudad de Palencia, por ejemplo, por ponerle un ejemplo, con el Voleibol vibró, vivió el Voleibol; y yo he presenciado un partido de Voleibol, que no me acuerdo -sinceramente- que equipos eran los que jugaban, pero que fue de verdadera apoteosis. Yo he visitado todas, pero, por decirle alguna otra más, la del Lago de Sanabria, de Piragüismo; de organización, absolutamente perfecta, en el que, además, disfrutamos de un día maravilloso y espléndido, muy acompañados por el paraje, eso sí, que es extraordinario -como Sus Señorías saben bien-, y que fue un día verdaderamente inolvidable. Yo he visitado la piscina de natación de la Escuela de Policía Nacional de Avila, donde se celebraron los campeonatos de Natación, y todos los demás. Bueno. Pero quería decir eso de Palencia... ¡Ah!, no he terminado, perdón. A la de Fútbol, 3.500.000; a la Atletismo, 2.940.000 pesetas; a la de Baloncesto, 2.368.000; y está pendiente la de Balonmano, solamente, de 2.662.260, que está incluida en la lista de acreedores, a liquidar en los días próximos.

Entradas gratis. Las entradas gratis se compraron por la Junta y se repartieron a los escolares.

En las partidas de publicidad que yo he expresado aquí se incluye todo lo que hay que incluir. Quizá falta una partida, creo recordar -y le estoy hablando de memoria; por favor, tómelo como tal-, de 25.000.000, que se adeudan por una partida publicitaria determinada, que no recuerdo ahora muy bien. Pero, a salvo esos 25.000.000, lo demás figura escrupulosamente en los datos que yo le he dado.

Alquiler de edificios. ¡Hombre!, alquiler de un piso, ¿eh?, un piso en la Acera de Recoletos. Lo ponía muy ostentosamente... donde figuraba la Sede del Comité Organizador. Y se ha alquilado únicamente ese piso.

Se contrata a funcionarios y se les libera de sus funciones. ¡Qué más quisieran esos funcionarios que cobrar esas horas extraordinarias y esas gratificaciones que usted ha apuntado! Ha habido dos funcionarios que han apoyado, desde el punto de vista administrativo, las tareas del Comité, y ni uno más, y con su nómina absolutamente inmaculada e impoluta.

Que se nombra en el Comité al Secretario General de la Consejería. Pues, no veo por qué no se le va a nombrar.

Los contratos se han hecho, todos, desde el primero hasta el último, a través del Instituto Nacional de Empleo, a través del INEM, todos. Si hay algún apellido que suene, oiga, los apellidos que suenen no pueden estar condenados a la extinción, ni al paro, porque sí; pero sí que tenían que estar en el paro, por supuesto, porque se ha hecho a través del INEM -repito- todos los contratos, uno por uno.

Respecto a la fina ironía con que usted ha tratado el tema del fomento de la amistad, pues, a mí me gusta la ironía y el juego de la paradoja -yo leo mucho a los novelistas del diecinueve, que lo emplean frecuentemente-, y yo se lo aprecio; porque, además, eso produce la sal de las intervenciones. Quizá, nuestros Parlamentos actuales pecan de excesiva sosera, de excesivo ritualismo, de excesiva seriedad; y esas cosas a mí me gustan. Pero, con la misma rotundidad con que le he rechazado a usted otras afirmaciones semejantes, le digo a usted que el concurso se resolvió... El concurso para el acto inaugural se resolvió adjudicándose a la empresa más barata, al presupuesto más barato.

Esperpéntico. Como esperpéntico califica usted el acto inaugural de Burgos. Y a mí vuelve a gustarme esa expresión, porque a mí me gusta mucho Valle Inclán. Entonces, yo le he reconocido a usted, señor Martín Puertas, le he reconocido a usted que el acto inaugural de Burgos no fue precisamente un modelo de organización, que falló, que tuvo fallos; que no le voy a comentar aquí, porque para qué voy a darle a usted el gusto de hacerlo. ¡Estaría bueno! Pero sí que le he añadido también una frase, que usted a lo mejor no ha notado, o no se ha fijado demasiado en ella: que estamos dispuestos a exigir responsabilidades a esa empresa adjudicataria del acto inaugural por sus fallos.

Y mire, claro, me habla de los transportes. Comprenda usted, señor Martín Puertas, que no se puede andar contratando a empresas múltiples una labor, una -digamos- tarea tan compleja como la de transportar a los dos mil doscientos deportistas a través de la geografía española. Y entonces, cuando una cosa de estas se monta así, se monta con una empresa suficientemente grande, que ofrece los mejores precios, como ha ocurrido, cuya empresa fue Wagons-Lits Cook.

Tampoco está bien informado el señor Portavoz del Partido Socialista en relación con los ordenadores y las máquinas de escribir. Y no está bien informado, porque, a lo mejor, Cannon, que fue la que cedió, gratuitamente -por cierto-, todas las máquinas, pues, a lo mejor tiene alguna embalada porque, quizá, no hiciera falta o no se creyó oportuno utilizarla. Pero que quede bien claro que las máquinas de escribir y los ordenadores figuran como aportación de la casa Cannon al acontecimiento.

Eso que usted ha contado tan gráficamente, y tan trágicamente, del foso de Salamanca, pues, verá usted, es una anécdota, que yo se la voy a contar. En primer lugar, eso ocurría, y ocurrió -eso es cierto, lo que usted dice-, pero no en las pistas de competición, sino en el foso de calentamiento, que, por cierto, no hacía ninguna falta haber construido, pero que se construyó; y hubo un fallo del constructor, poniendo el foso, en vez de en sentido longitudinal, en sentido transversal. Nadie se mató, nadie se rompió una pierna, ni nadie se rompió las narices. Pero, además, en todo caso, en todo caso, señor Martín Puertas, tengo que decirle que, de la construcción del foso de calentamiento y de sus posibles fallos, la única responsable es la Federación de Atletismo.

Luego, el punto de vista este ecológico que usted me ha contado, que nos ha contado -mejor dicho-, en el Lago de Sanabria, con una hilera de árboles, no es cierto, tampoco. Vuelve usted a estar mal informado, porque yo estuve allí y vi que los ciudadanos que se dedicaron a montar las tribunas, al montar las tribunas se llevaron por delante un árbol, no una hilera. Una hilera puede tener dos o dos millones de árboles. Bueno, uno.

Luego, también usted ha empleado unas declaraciones que realizó nuestro Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan José Lucas. Y se ha dejado usted en el tintero... Yo no la recuerdo muy... muy literalmente, no la recuerdo, pero lo que sí que decía nuestro Presidente es que, a partir del primer día, la Concentración Olímpica había ido a más, y que había terminado, felizmente, bien.

En cuanto a las fechas, también, señor Martín Puertas, yo me he esforzado en explicar -pero creo que no lo he conseguido bien, por lo que usted me dice- que hubo dificultades para adaptarlas al calendario internacional, y que hubo la necesidad de acoplarlas entre los Juegos del Mediterráneo -que no se celebraron a la vez, sino antes-, y entre la Universiada, que no se celebró a la vez, sino después. Y claro, usted, además, me enumera una cantidad de acontecimientos, entre los cuales, pues, podríamos poner, pues, todos los que usted quisiera; pues, no sé, juegos de las chapas, o campeonatos de taba. Pero, de verdadera entidad, calendario internacional, señor Martín Puertas, sólo ha habido los Juegos del Mediterráneo -repito-, antes, la Concentración

Olimpica Príncipe de Asturias en medio, y la Universiada después.

Tampoco es cierto -y es que le fallan demasiadas informaciones, yo lo siento- que se celebraran, no la FISAC, sino la FISEC, que son los Campeonatos de la Federación Internacional de Asociaciones Católicas. Eso se celebró después, después, en Soria, pero creo recordar que, al menos, como quince o veinte días después de nuestra Concentración Olímpica.

Y creo que nada más, porque yo no quiero argumentar nada a favor de las competencias profesionales del señor de Benito. Lo que sí que le puedo decir es que el señor de Benito renunció a un contrato como gerente del Real Madrid -que es una... a mí se me antoja, pues, una sociedad deportiva de cierto prestigio- para venir como gerente de la Concentración Olímpica Juvenil.

No sé si me habré dejado algo en el tintero. Excúsenme, señores Portavoces, si así ha sucedido.

Quiero, por último, agradecer su intervención al señor Portavoz del Grupo Popular, porque él parece que sí ha entendido mi informe y parece que está de acuerdo con él. Me van a decir ustedes: como no podía suceder por menos. Pues claro, pero, como no podía suceder por menos, por un sentido también de solidaridad y de ética política que yo le agradezco muy profundamente.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. En el turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, don Pedro San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, aquí se está hablando, lógicamente, de cantidades, de cifras, de millones, pero se está hablando de las que ha manejado la empresa pública; pero que quede claro que no solamente se han gastado esas cifras. Entonces, a mí me gustaría saber... no sé, claro, el señor Consejero no tiene por qué tener aquí todos los datos, pero, si no, ya me lo proporcionará, pero sí me gustaría saber, por ejemplo, de las partidas... no sé ya con su amplia intervención del Portavoz Socialista, no sé si ha hecho ya alguna pregunta análoga, pero a mí me gustaría saber, de los recursos propios de la Consejería, si se destinó cantidades a la organización, a la publicidad de la Concentración, con lo cual no pasan, digamos, por la empresa, aparte, claro, de otras cifras, creo, en algunos sitios muy importantes, de las diputaciones provinciales, ayuntamientos, etcétera, que eso, claro, no se lo pido.

Antes ha dicho que no podían, sobre ese comentario que dejé yo caer de la asistencia de público, que al-

gunos a las residencias habían llevado... sí, sí que llevaron, porque en el verano no se cierran, hay grupos de verano también allí residentes; en Zamora, en concreto, hay una residencia juvenil en que les llevaron en autocar a ver las pruebas del Lago de Sanabria. Bueno, pero eso no tiene mucha importancia. Lo que sí, hablando del Lago de Sanabria, me ha recalado, me ha repetido dos veces sobre la perfecta... parece que se vanagloriaba de la perfecta organización. Yo no he mencionado para nada la organización, y eso que una nota que publicaron los... un comunicado de prensa de las Juventudes Centristas decía: "Para los jóvenes centristas, la Olimpiada Juvenil está siendo un auténtico fracaso y un caos organizativo". Y yo no lo he mencionado para nada, porque yo comprendo que es una cosa, como decía antes, una cosa nueva, muy compleja la organización y no lo he mencionado para nada; pero es que no hace más que decir, repetir la perfección de la organización de las pruebas del Lago de Sanabria. No sé si sabrá usted los problemas que hubo con los técnicos de medio ambiente, con las asociaciones ecologistas, enfrentamientos con el Ayuntamiento de la zona.

Lo de hermanamiento, me comenta que, claro, es muy difícil calibrar. Lo que yo quería referirme era a las nulas actividades organizadas propias... o sea, que no hubo actividades propias para hermanamiento, es decir, no se pidió, por ejemplo, colaboración con las asociaciones juveniles para hacer algún tipo de actividad propia. Aunque hermanamiento tuvo que haber, porque estaban aquí los dos mil, dos mil doscientos -ha dicho- participantes, con lo cual, si son dos mil doscientos, ya hubo una rebaja del 20% de los previstos.

Simplemente he hecho una pregunta, que es si tiene conocimiento de la inversión de la Junta, aparte de esto, y lo otro han sido unas matizaciones, comentarios a lo que usted me ha contestado.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Leandro Martín Puertas.

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: Gracias, señor Presidente. Voy a procurar en esta ocasión ser un poco más breve que en la ocasión anterior.

EL SEÑOR: Se lo agradeceríamos todos.

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: La verdad es que son múltiples las contestaciones que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Ruego a Sus Señorías silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: ... que le tengo que dar al señor Consejero, y espero ser lo más conciso posible.

Que la organización fue antes de las elecciones, me decía usted de una manera coloquial. Hombre, no se va a hacer la publicidad después, evidentemente. Lo que pasa es que la publicidad, no sé si por casualidad -y esto es lo que denunciaba constantemente nuestro Grupo-, se hizo casualmente haciéndola coincidir con toda la campaña electoral. Probablemente, si los resultados de la Olimpiada Juvenil se hubieran conocido antes de las elecciones, digo probablemente, los resultados de las elecciones hubieran sido distintos; digo probablemente. Pero, evidentemente, claro, en eso estoy de acuerdo con usted: la campaña publicitaria se hace antes. ¿No lo sabía la Junta de Castilla y León que la campaña publicitaria de la Olimpiada Juvenil se iba a celebrar? Es decir, vamos a tirarnos tres meses vendiendo el artículo y luego que salga el sol por donde quiera, porque, después de celebradas las elecciones regionales y municipales, cualquier resultado la verdad es que... una vez vendido el artículo, que era de lo que se trataba. Y, miren ustedes, prueba evidente de que solamente se trataba de vender el artículo es que lo ponían en su programa electoral, ya no solamente en la publicidad, ya no solamente en todos los medios de comunicación; incluso, en su programa electoral. Hay que vender el artículo y hay que venderle hasta las últimas consecuencias, y entonces vamos a meterlo en el programa electoral, pues, porque ha sido un logro de la Junta de Castilla y León gobernada por el Partido Popular. Luego, lo que resulte, es decir, lo que estamos viendo que resultó, eso es otro cantar.

Sigue insistiendo en que el Consejo Superior de Deportes fue, pues, el hombre malo, el bicho de esta celebración. Y me dice que puso pegadas. Mire, por no remitirme a los Diarios de Sesiones, le voy a decir las pegadas que ponía el Consejo Superior de Deportes; por lo menos, trataré de acordarme de algunas de ellas. El Consejo Superior de Deportes decía: hombre, no lo hagan ustedes sólo en Castilla y León; un evento de estas características repártanlo un poco entre las Comunidades. La publicidad yo creo que debería de ser estudiada de otra manera. El acontecimiento se debería de repartir de una manera más razonada y más razonable entre el resto de las provincias de la Comunidad.

Es decir, si éstas eran las pegadas que ponía el Consejo Superior de Deportes, a mí, particularmente, me parecen unas pegadas razonables. Ahora bien, cuando yo digo la obcecación del Consejero, no es por otras razones, sino porque él -y viene en el Diario de Sesiones- decía casi literalmente: "Por ahí sí que no pasamos, por ahí sí que no pasamos; la Junta de Castilla y León, la Comunidad Autónoma de Castilla y León organiza el evento para bien, para mal, o para regular". Bueno, pues, miren ustedes, no ha sido ni para regular. Pero, eso sí, que nadie les quitara la iniciativa. Bueno, pues al final, había que optar entre hacer algo bien, hacer algo bueno, que diera un cierto renombre a la Comunidad de Castilla y León, probablemente a otras Comunidades, probablemente a otras Comunidades, o había que optar en-

tre hacer algo mal, pero que no se pudieran colgar ningún tipo de..., eso sí, medallas no, problemas todos, al Consejo Superior de Deportes, y esto es lo que se hizo. La culpa de esto, yo les digo a mis compañeros de Grupo, algunos que son nuevos en esta Legislatura: esto no os preocupéis, porque es la canción eterna. Es decir, todo lo bueno, la medalla de la Junta de Castilla y León; todo lo malo, la culpa la tiene el Estado. Cómo no, usted, en la primera comparecencia en la que yo asisto, podía caer en el olvido de esta acusación.

Contratación de autocares gratuitos en Zamora. Yo lo decía también, pero, además, es que lo recojo en algún recorte de prensa. Y decía: "El bello entorno natural de la comarca de Zamora -parece que en eso coinciden con usted- no ha servido para despertar el interés por una competición que casi nadie ha tomado en serio. Los esfuerzos de los organizadores por atraer al público a Ribadelago Nuevo han sido vanos. Y para muestra un botón: sólo once pasajeros montaron el miércoles en el autobús fletado por la organización para que los zamoranos viajaran gratis desde la capital hasta la sede de la competición. Lo dicen los medios de comunicación. No conozco hasta la fecha que desde la Junta de Castilla y León, y más concretamente desde su Consejería, haya salido alguna denuncia sobre posibles equivocaciones, no de este Procurador, sino de los medios de comunicación que recogieron este evento. Y hablaba más. Pero los gastos no terminan aquí, y voy a leer algunos párrafos, porque probablemente den contestación a algunas de las incógnitas que a continuación..., de las que a continuación vamos a hablar.

"Alrededor de 30.000.000 ha costado construir la tribuna de prensa y espectadores, carpas para los equipos y medios de comunicación, así como el resto de las instalaciones necesarias, entre las que se encuentra un helipuerto, una sala de prensa con modernos equipos que nadie utiliza y, para rematar el despilfarro, se han adquirido seis motoras para usos varios a razón de 700.000 pesetas unidad. Para colmo de mala suerte, las embarcaciones no pudieron ser usadas el primer día porque no había medios para descargarlas del camión; a alguien le debieron de decir que se necesitaba una pluma, e inmediatamente alguien de la organización se presentó con un bolígrafo de seis colores, uno para cada motora. Cuando se conozcan las cifras exactas de todo este invento, las críticas van a ser furibundas. Igualmente, en el momento en que los ecologistas se enteren... "Nuevamente me remito a este medio de comunicación; por cierto, un medio, desde luego, diríamos, no cercano al Partido Socialista. "Igualmente, en el momento en que los ecologistas se enteren de la tala de varios árboles -señor Consejero, varios árboles, no uno, ni una hilera, como usted decía- en la ribera para permitir la visión del campo de regatas desde la tribuna".

Las entradas. 54.000.000 de pesetas que usted me ha dicho que han sido los gastos de las entradas, calculando a una media de 500 pesetas por entrada, son 108.000 espectadores; dividido entre nueve, son doce mil espectadores por provincia. Sí. Han asistido doce mil espectadores por provincia, mas, claro, la Junta de Castilla y León ha pagado a doce mil personas en cada una de las provincias para que asistan a un acontecimiento, porque era la única manera de llenar los estadios. Eso es lo claro. Así es como yo lo entiendo.

Que el PSOE no colaboró en el comité organizador. Mire, lo dijimos en varias comparecencias: nos temíamos lo peor y, como nos temíamos lo peor, desde luego, nosotros no íbamos a ser partícipes de una equivocación de tal magnitud. El comité organizador, que es en lo único en lo que participaba el resto de los partidos políticos, no se enteró de nada. Mire, tengo todas las actas del comité organizador -porque, aunque el Partido Socialista no estaba, me he preocupado de hacerme con ellas-, tengo todas las actas y solamente se recoge que hay que crear la empresa pública, que hay que nombrar al gerente y punto, y para de contar. No se recoge ningún otro tipo de decisión: allí no se llevaron las contrataciones, allí no se llevaron los transportes, allí no se llevó los medios de comunicación, allí no se llevó la publicidad, allí no se llevó prácticamente nada. ¿Cómo va a participar el Grupo Socialista, que yo le considero, mire usted, lo suficientemente serio, como para no ser, digamos, que partícipe o cómplice, mejor dicho, de un evento, insisto, del que no iba a tener ningún tipo de información y que por el mero hecho de estar ahí se le iba a achacar que tenía parte de culpabilidad, de la misma manera que la podía tener la Junta de Castilla y León? Ni mucho menos.

Que hay obcecación. Me dice usted: obcecación es igual a interés, es igual a entusiasmo. Es igual, sí, de acuerdo. Pero, ¿interés para quién?, ¿interés por qué?, ¿entusiasmo por qué? Es que probablemente el concepto de interés, tal y como usted lo aplica, no coincide con el concepto de interés que yo pienso que han tenido determinadas personas en sacar adelante este evento, en contra de todo viento y marea.

Mire, me dice: deje en paz a mis colaboradores. De acuerdo, usted se responsabiliza por completo; de hecho, parte de responsabilidad tiene, puesto que, si no recuerdo mal, los tres últimos meses el ex-director General de Juventud y Deportes, al presentarse a las elecciones por Burgos, pues, evidentemente, tuvo que dejar el cargo y usted le sustituyó, o sea que los tres últimos meses parte de responsabilidad tiene. Pero dice: deje en paz a los colaboradores, bien, siempre y cuando no sean colaboradores que a la vez de colaboradores sean funcionarios de la Junta. Funcionarios de la Junta, en algunos casos, como por ejemplo el que coordinó lo de Valladolid, que, simplemente, pregunten ustedes a todas las personas que asistieron a todos los partidos de

baloncesto en Valladolid, para ver si el hombre... no daba más de sí, eso hay que reconocerlo; estaba despistado desde el día anterior a la inauguración. No daba más de sí. No había servicios de seguridad, allí se llevaron todos los ordenadores, todos los fax para los medios de comunicación y no hubo nadie que les vigilara. Usted sabe -y si no lo sabe se lo digo yo- que la situación que tienen los dos Polideportivos de Valladolid están, precisamente, en un sitio preocupante por las medidas de seguridad que deberían de haberse tomado; puesto que está en torno a una serie de barrios vecinales bastante conflictivos. Bueno, pues, le puedo asegurar que salvo la Policía Nacional que estuvo veinticuatro horas permanentemente allí vigilando todos esos equipos, nadie de la organización, ni ningún equipo de seguridad estuvo allí para cuidar de todo eso.

Sólo se ha celebrado... publicaciones con anterioridad, yo creo de esto ya hemos hablado. Sólo se ha celebrado la Olimpiada Juvenil para colocar a todo el mundo. Bueno, después, por lo menos, de mi primera intervención, dígame usted para qué otras cosas ha servido la Olimpiada Juvenil; dígamelo usted sólo.

28.000.000.000 de pesetas en detrimento del deporte escolar y el deporte base, y me dice que eso no lo ha entendido, porque si bien, por una parte, efectivamente, se gastaron toda esta cantidad de dinero en instalaciones, los presupuestos en deporte escolar y en deporte base también tuvieron un incremento interesante en cada una de las partidas. Mire, como muestra un botón: todos los arreglos que hubo que hacer en cada uno de los campos donde se celebraron las Olimpiadas Juveniles... donde se celebró la Olimpiada Juvenil, eso, evidentemente, no puede compararse con los gastos que, lógicamente, no han podido tener para reparación de instalaciones aquellas provincias donde no se celebraron, por lo menos eso reconózcámelo.

Segovia y Soria de acontecimientos, si me dice de los acontecimientos de Segovia que... yo creo que conoce todo el mundo a estas alturas que en Soria se celebró una exposición filatélica y en Segovia una muestra de teatro que duró, creo, que una semana. Bien, ya he dicho que en Segovia, yo creo que fue tal el malestar en los medios de comunicación que al final parece que ninguno de ellos quiso cubrir la Olimpiada Juvenil y el desarrollo de la Olimpiada Juvenil, y bueno, pues, tampoco tengo ningún dato, evidentemente, de Segovia sobre lo que opinaban allí.

Pero, mire, me dice: no se llevó ni a Segovia ni a Soria, pero sí que se llevó... y es, supongo, otra casualidad -entre comillas- que, de las nueve capitales de provincia, solamente se llevara a siete, y a una población que no era capital de provincia, Aranda de Duero; se la metió por la puerta de atrás... ni que decir tengo que el Alcalde de Aranda de Duero no era militante del Partido Socialista, evidentemente, porque había otra serie de localidades de igual población, o incluso superior po-

blación, con alcaldes del Partido Socialista, que fueron motivo de una Proposición No de Ley de este Grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, para que se trasladaran también a esas sedes, para que se trasladaran también a esas localidades las sedes de la Olimpiada Juvenil, de tres: de Segovia, de Miranda y de Soria. Ninguna de las tres se aceptó, por razones... ustedes dieron unas razones, nosotros, evidentemente, pensamos que eran otras. Pero también tengo aquí una de las actas -bueno, me van a permitir que no la lea-, en la que se reconoce en un comité organizador, en el comité organizador donde se dice, bueno, el Ayuntamiento de Aranda de Duero ha solicitado el participar en la Olimpiada Juvenil y, por lo tanto, se acepta. ¿Se acepta? De acuerdo. Se votó y ahí estaba Aranda de Duero. El Partido Socialista presentó tres Proposiciones No de Ley. ¿Se aceptan? De ninguna de las maneras. La verdad es que la diferencia yo creo que sigue manteniendo un cierto agravio comparativo.

Presupuesto inicial: 10.000.000 de pesetas del COI. Le he dicho que no recordaba si se seguía manteniendo ese presupuesto y, por lo tanto, si usted dice que sí se ha seguido manteniendo, no tengo ningún inconveniente en rectificar.

Para las federaciones, que se ha dado dinero a todas. Bueno, esto no me extraña absolutamente nada, porque era la política de la Dirección General de Juventud y Deportes durante toda la anterior Legislatura y, por lo tanto, no me extraña, incluso no se les enviaba dinero con motivo de la Olimpiada Juvenil, se les enviaban trípticos para que entregaran por los colegios, se les enviaba carteles, se enviaba... porque, desde luego, propaganda se ha hecho, no sé de qué manera... si sé de qué modo, si se de qué modo; una vez más no se ha utilizado a las empresas de la Región, en la mayoría de los casos, para hacer la propaganda publicitaria; una vez más los poquitos motivos de satisfacción que podía tener esta Comunidad Autónoma sobre la Olimpiada Juvenil, por lo menos en el terreno económico, nuevamente han sido frustrados, porque se ha enviado a otras Comunidades Autónomas el encargo de todas esas publicaciones. Y se envió de todo, incluso, fíjese, una anécdota: se enviaron unas corbatas por parte del Director General de Juventud y Deportes que costó más el collar que el perro. Mire, unas corbatas... y tengo, tengo la factura, tengo la factura y se la puedo mostrar, 1.400 pesetas las corbatas, se enviaron a través de una agencia de envíos, y costaba 1.700 cada corbata por enviarlas; 1.400 la corbata, 1.700 en envío, se lo puedo demostrar.

Visitas del Consejero...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señoría, esta Presidencia...

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS:...Sí, voy terminando, perdón, es que son muchas las preguntas que debería de contestar.

Visitas del Consejero al Lago de Sanabria. La organización, evidentemente, yo he podido demostrar que no era tan perfecta como decía el señor Consejero. Que las entradas gratis -y podría contar algunas anécdotas- sobre algunas de las empresas financiadoras de la Olimpiada Juvenil, por ejemplo las agencias de Fasa Renault, dicen: ¡hombre!, mira, nos lo vas a pagar por publicidad y además te vamos a dar unas entradas para que luego las repartas; cuando llegan allí los equipos de publicidad de Fasa Renault y dicen: a ver, ¿dónde se van a colocar las cámaras? Y dice: no, no, si aquí no va a haber ninguna cámara. ¡Hombre!, ¿que nosotros hemos pagado 20.000.000 de pesetas y no vamos a salir ni siquiera en la televisión? Pero, bueno, ¡esto que es! Bueno, por lo menos utilizaremos las entradas. Pues, miren ustedes, tampoco las entradas, porque al día siguiente de comenzar la Olimpiada, pues, resulta que las entradas se hace público que van a ser gratuitas en todo el mundo.

Contratación de funcionarios, no quiero extenderme. Contratos a través del... ¡Hombre!, mire, si me dice usted que encima no les han hecho a través del INEM, pues... No sé si sabrá el señor Consejero que para hacer cualquier tipo de contrato se exige, entre otras cosas, el carnet de paro. Claro, se puede avisar a los amigos para decirles: sacaros el carnet de paro que luego os tengo que contratar, y si no tenéis el carnet de paro, desde luego, no os voy a poder contratar; pero al final la contratación es directa, y muy directa. Y, desde luego, de ninguna de las maneras salió a oferta ni pública, ni privada, ni mediopensionista.

El concurso para el acto inaugural de 50.000.000 de pesetas, y el otro de 34.000.000... y, por cierto, ahí hay una duda que todavía el señor Consejero no me ha aclarado. Y es: ¿son los 11.500.000, los 12.000.000 de pesetas a los que usted hace alusión, el costo total de la jornada inaugural, o son los 34.500.000 pesetas, más el 12% de IVA?, que a lo mejor, supongo que no le habrán querido pagar toda la cantidad en vista de cómo resultó la jornada inaugural.

En los transportes y en la publicidad, exactamente lo mismo. Que las pistas de salto de longitud... viene también en los medios de comunicación, tengo aquí los recortes, y que nadie se mató. Mire, esto es como cuando dicen los vecinos de barrio: ¡Hombre!, esto no se arregla hasta que no haya un muerto. ¡Hombre!, solo faltaba que hubiera habido un muerto entre el Comité Olímpico que participó en la Olimpiada en Salamanca. ¡Hombre!, mire, si parece que no ha habido nada porque no ha habido ningún muerto, la verdad es que yo con esa explicación no me quedo conforme.

Fechas: Dificultades para adaptarlo al calendario internacional. Mire usted, yo le he dado fechas de calendario internacional, y por lo menos tengo las fechas de comienzo, y he dicho en mi primera intervención, he dicho en mi primera intervención que casi todas esas fechas, o bien coincidían con el comienzo, la celebración o el final de la Olimpiada. Tengo, incluso, algunos recortes aparecidos —esto sí— en algún medio de comunicación nacional especializado en deportes.

Las Jornadas Olímpicas de la Juventud de la Comunidad Económica Europea, insisto, ésas eran las que debía de haberse celebrado y en las que deberían de haber participado, cómo no, como una Comunidad más, la Comunidad de Castilla y León.

Había baloncesto, había fútbol, etcétera, etcétera, es decir, que había una serie de competiciones que coincidía con las que se celebraban en la Olimpiada Juvenil de Castilla y León, o las de la FISEC, a partir del veintitrés en Soria, esto finaliza el veintiuno, en eso sí que tiene usted razón: no son quince días, son dos días, viene recorte de prensa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señoría, le ruego concluya su intervención.

EL SEÑOR MARTIN PUERTAS: Sí, voy terminando, voy terminando. Mire usted, Juegos del Mediterráneo del siete al catorce. Debo de decir, en primer lugar, que la Olimpiada Juvenil se celebró entre el trece y el veintiuno de Julio; los Juegos del Mediterráneo del siete al catorce, dos días coincidentes; los Campeonatos de España de Promesas el trece y el catorce, dos días coincidentes; Campeonato de España de Piragüismo del uno al catorce, dos días coincidentes; la XVI Universiada mil novecientos noventa y uno del quince al veinte, prácticamente todos los días coinciden; la Olimpiada de la Juventud de la Comunidad Económica Europea del diecinueve al veintisiete, prácticamente coinciden; el Torneo Interfederaciones del veinte al veintiuno, dos días coincidentes finalizando la Olimpiada Juvenil; y el Campeonato de España de Natación veintiuno a veinticinco. Evidentemente, y como usted sabrá, cuando se va a participar en un campeonato de estas características no se envía a aquellos equipos participantes a que se calienten en una competición en la que se supone que se les va a exigir una altura mínima de responsabilidad.

Mire, me dice que don Manuel de Benito tuvo que renunciar —yo, además, le diré, si no lo sabe, que soy bastante buen aficionado al fútbol—, Manuel de Benito tuvo que renunciar a un contrato que tenía como gerente del Real Madrid; me alegro, sinceramente me alegro porque pobre de mi Real Madrid si este señor estuviera de gerente en esa entidad; lo demostró en los Mundiales del noventa y dos, e, insisto, lo ha vuelto otra vez a demostrar en la Olimpiada Juvenil.

Y, por último, terminarle diciendo, mire: espero que hayan llegado lo antes posible... que haga llegar lo antes posible a nuestro Grupo Parlamentario todos esos documentos, es decir, el cierre de balance de lo que han sido los gastos de la Olimpiada Juvenil. Y mucho me temo que una vez que el Grupo Parlamentario Socialista reciba el balance de gastos de esa Olimpiada, el balance de ingresos y el balance de gastos de esta Olimpiada, esta comparecencia no sea la última sobre la Olimpiada Juvenil. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señoría. Para la dúplica, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo. Ah, perdón. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR ORDEN VIGARA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que después de lo escuchado, y, ante todo, de las explicaciones suficientes que nos ha dado el señor Consejero de Cultura, y, además, con la amabilidad y la distensión que lo ha hecho, el Grupo Popular se siente satisfecho de las explicaciones y no tiene nada más que decir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señoría. Para la dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Muchas gracias, señor Presidente. Vuelvo a agradecer al señor Portavoz del Centro Democrático y Social su crítica. Y le diré, para satisfacer la primera pregunta que me hace, recursos propios de la Consejería empleados en la Concentración Olímpica Juvenil, la impresión del primer Boletín de la Consejería, cuyo importe aproximado es de 150.000 pesetas.

Vuelve a insistir en la opinión, esta vez atribuyéndosela —certeramente, claro— a los jóvenes centristas, respecto al fracaso de la organización en Zamora, pero me va a permitir que dilate esta... la respuesta a esa crítica hasta el final.

Problemas con los ecologistas y con el Ayuntamiento, que yo conozca, no hubo ninguno, ni siquiera cuando accidentalmente se rompió el árbol, vuelvo a insistir, porque yo estuve allí y vi el... cómo se llama eso... no, no el hueco, el resto del tronco que quedaba; y se lo dije yo: ¡Huy madre! qué problemas podemos tener porque se haya roto un árbol. Bueno, pues, no hubo tampoco problemas, y el árbol no ha vuelto a salir hasta hoy a la palestra. Insisto en que fue uno, de verdad, señor Martín Puertas, que yo lo vi.

En cuanto a haber organizado otro tipo de actividades. De verdad, yo le sometería a usted, con mucho gusto, los horarios de entrenamientos, de partidos y de actividades propiamente deportivas que tuvieron los jó-

venes que vinieron, para poder conseguir, encima, restos de tiempo para otras cosas.

Me dice el señor Portavoz del Partido Socialista: "¿Qué es lo que hubiera pasado? Probablemente, si se hubiera..." Mire usted, no estamos aquí para hacer política ficción, ni política futurista, ¿eh? No sabemos lo que hubiera pasado. Sí que sabemos lo que pasó.

Respecto a... Por otro lado, respecto a la publicidad y al momento de hacerla, estuvieron muy de acuerdo todos los miembros del Comité Organizador, incluido el Director General del Consejo Superior de Deportes, para hacerlo como se hizo. Y me dice que el Consejo Superior de Deportes, para nosotros, juega el papel -ya que estamos hablando de deportes- de panchimbol. Bueno. Pues no, pero las cosas es que fueron así, Señoría, tal como se las he contado: dilaciones, cambios de criterio, reuniones, vueltas a ver; para luego -fjese- llegar al acuerdo final que había propuesto la Junta de Castilla y León como inicial. Bueno. Para ese viaje no habían hecho falta tales alforjas; con haber aceptado esa propuesta, que luego el Consejo Superior de Deportes aceptó como buena, pues, hubiéramos ganado un año y medio o más.

También he aludido yo a esa -digamos- apetencia o criterio del Consejo Superior de Deportes de llevarlo a otras Comunidades, como por ejemplo la de Castilla-La Mancha. Bueno, pues, ya le he expresado a usted mi opinión -creo que muy claro- sobre esos extraños criterios del Consejo Superior de Deportes. Y de verdad le digo que no es mi talante, ni mi genio, ni mi manera de hacer las cosas el echar la culpa sistemáticamente al Estado y no reconocer, sistemáticamente también, las culpas que puedan tener otras Administraciones. No es así. De verdad que, cuando le he explicado a usted toda la historia, y toda la tramitación, y todas las reuniones -vuelvo a decirle-, de verdad, es que es así, es que eso es historia.

En relación con las instalaciones de Zamora. Todas las instalaciones de Zamora -vuelvo a insistir en que lo de Zamora fue perfecto; y lo voy a dejar para el final esa demostración-, que todo lo de Zamora, de aspecto deportivo, puramente técnico, corrió a cargo de la Federación Española de Piragüismo, que es una de las que mejor funcionan en España.

Lo de la pluma y el bolígrafo se agradece, porque nos ha dicho un chiste que... vamos, no un chiste, sí, una anécdota, pero que tiene su gracia.

Tampoco es verdad que el Comité Organizador... que la Empresa Pública obrara por su cuenta y riesgo. Todo pasó, todo, todo, por el Comité Organizador, en el que el Partido Socialista no tuvo a bien colaborar. Que el Comité Organizador -dice- no se enteró de nada. Eso no es verdad. La Empresa Pública rindió cuentas, desde el primer momento, de sus actos y de sus ac-

ciones al Comité Organizador. Que usted no se enterara no es nada raro, puesto que no estaba en el Comité Organizador.

En relación con los colaboradores de la Junta y en relación con el que coordinó lo de Valladolid, en Valladolid hubo un problema producido -que ya le he contado también- por el retraso de la selección de... por la ausencia de la selección femenina de Yugoslavia de Baloncesto, por situaciones... la situación política bien sabida, y que todavía -por desgracia- persiste en aquel país.

En cuanto a la vigilancia y la seguridad, le puedo decir que, efectivamente, la Policía Nacional estuvo las veinticuatro horas vigilando las instalaciones, porque el Delegado del Gobierno, el Delegado del Gobierno, don Arsenio López Huertas, asistió con regularidad a todas las reuniones del Comité de Dirección y cumplió perfectamente la misión que tenía que cumplir, en cuanto a la seguridad, por la Policía Nacional, que de él depende. Por otro lado, también se contrató una empresa de seguridad, que vigiló las instalaciones.

Y el resto de las noticias que usted me ha dado, o de las notas que usted ha hecho sobre las instalaciones de Valladolid, sepa usted que el Ayuntamiento... bueno, el Ayuntamiento también es del Partido Socialista, pero el Ayuntamiento, todos los Ayuntamientos -éste de aquí, de Valladolid, y los demás- contribuyan, poniendo a nuestra disposición sus instalaciones, con todo lo que esas instalaciones, funcionando, representaban.

Que para qué se ha celebrado el evento. Pues, no le voy a volver a leer otra vez mi primera intervención.

En Segovia se celebró una semana de Folklore Joven, antes de la Muestra de Teatro, que también se celebró allí, y que duró una semana, como una semana duró la Concentración Olímpica.

Aranda no es cierto que lo solicitara, ni que lo pidiera, el ser subselección del fútbol, creo que ha sido. Digo, Miranda. Y tampoco es cierto... no lo solicitó, y tampoco es cierto que lo solicitara Aranda de Duero. Miranda se obvió no por razones políticas, sino por razones de seguridad.

Realmente, no tengo aquí el dato para poder contestarle a usted sobre las corbatas y su envío, pero eso creo que tiene muy poca importancia. En todo caso, estoy a su disposición y a la disposición de todos ustedes, para aclarar ese gravísimo tema.

FASA-Renault no sólo adjudicó o destinó a la Concentración Olímpica los veinti... no sé qué millones que usted me ha dicho, me parece que son veintitrés, sino otros cincuenta, con los que sí que contribuyó, en forma de prestación gratis de vehículos.

Yo, de verdad, no sé, a lo mejor soy muy ingenuo, pero desconozco la técnica de avisar a los amigos para que se apunten al INEM. Yo le puedo asegurar que en este caso no se ha hecho; y mi palabra contra la suya.

Le he dicho lo de que no se mató nadie. ¡Hombre!, pásemelo usted, como yo le he pasado antes esa exclamación extemporánea y coloquial, ¿eh? Es evidente. Pero también he añadido más cosas; he dicho: no se mató nadie, nadie se rompió un brazo, nadie se rompió... y creo recordar que ni la nariz. Páseme usted, por favor, esa expresión coloquial, que no responde a mi manera de pensar, ni mucho menos.

En cuanto a las fechas, tan debatidas y tan vueltas a debatir y vueltas a decir, las fechas las negocia el representante del Estado ante el Comité Olímpico Internacional, y no la Junta de Castilla y León. Y, por otro lado, de muchas de las competiciones que usted me ha nombrado, las edades de los deportistas no coinciden, en absoluto, con las edades de los deportistas que aquí estuvieron.

Bueno, respecto a lo del Real Madrid, pasémoslo también. Yo soy del Atlético, pero por eso no vamos a reñir.

Es evidente, señor Martín Puertas, y no tenga usted ninguna duda de que, en cuanto esté hecha la liquidación de la Empresa Pública, yo volveré aquí a darles a ustedes cuenta, con mucho gusto, de las últimas cosas.

Y permítame ahora el broche final. Porque ya que usted se fía tanto de los medios de comunicación, y hace bien, y hace bien, porque son los notarios de las cosas que pasan de verdad, y serán, en su día, los documentos para la investigación histórica y sociológica; y por eso a mí... yo me los tomo, también, muy en serio, y a ellos acudo con mucha frecuencia; pues, permítame que le lea algún extracto de algún periódico. Por ejemplo, El Correo de Zamora, del veintiuno de julio del noventa y uno, dice: "Todos, desde los medios informativos a los palistas, alabaron la dedicación y el esmero que los voluntarios...". Que no hemos hablado de los voluntarios, fíjese; ése ha sido un olvido de los tres Portavoces y del propio Consejero, que lo reconoce así, porque la labor de los voluntarios fue admirable, extraordinaria, en todos los sentidos. El Secretario de Estado para el Deporte, en unas declaraciones que hacía a El Diario de Burgos, el catorce julio del noventa y uno, decía: "Ha sido una tarea contra corriente, ya que el calendario está muy saturado, pero ellos han sabido sacarlo adelante -ellos-. La Concentración Olímpica de la Juventud es una prueba importante para intentar recuperar el espíritu olímpico en los más jóvenes". El señor Samaránch, en declaraciones que hacía a El Correo de Zamora, en catorce de julio también, decía: "Javier Gómez Navarro tuvo palabras de elogio para los promotores de la Concentración, por haber conseguido superar los problemas de calendario que existen en las compe-

niciones olímpicas y por el impulso que supone en la recuperación del espíritu olímpico en los más jóvenes". Y me va usted a decir: "Qué fácil. Todas estas cosas están dichas antes de la Concentración". Bueno, pues, después.

En El Adelanto de Salamanca dice: "Creo que estas jornadas han sido muy interesantes, en conjunto, y han tenido un nivel técnico muy bueno, con una organización correcta". Juan Ramón Beorlegui, Subdirector General del Deporte de Competición del Consejo Superior de Deportes.

En El Correo de Zamora dice: "Este es un día de alegría para la Federación, pues tenemos en Sanabria a las quince mejores selecciones del mundo". José Perurena, Vicepresidente del Comité Olímpico Español y Presidente de la Federación Española de Piragüismo.

El Correo de Zamora: "Todo está saliendo perfecto, y el balance que se puede hacer..." -sí, del diecisiete de julio-. "Todo ha funcionado muy bien, y el balance que se puede hacer es muy positivo". Presidente de la Federación de Piragüismo.

El Correo de Zamora, el diecisiete de julio del noventa y uno, uno de sus periodistas -no sé quién- escribe: "La megafonía suena de maravilla, la torre de control es funcional y sencilla, y las gradas para contemplar el desarrollo de las pruebas no pueden ser más coquetas. El servicio de información funciona a las mil maravillas. Los voluntarios son todo amabilidad".

Crónica 16, de León, del veintidós de julio, dice: "La organización cumplió con creces su cometido. El clamoroso éxito de la expedición comandada por Manuel Falcovski no tiene otro calificativo: apoteósico".

El Diario de Burgos, de veinticuatro de julio del noventa y uno, dice: "No dudo ni un momento que este evento deportivo quedará reflejado en los amantes al deporte rey, y al no aficionado también -las faltas de sintaxis no son mías-, puesto que, como castellano-leonés y burgalés, ha sido foco de atención en España". Fernando Martín, Presidente de la Delegación Provincial de Fútbol.

Y ha habido dos cartas -que no les voy a leer a ustedes enteras-, dos cartas de Correo Espontáneo, en El Norte de Castilla, una con fecha ocho de agosto del noventa y uno, y la otra siete de agosto, muy seguidas, en las que extracto algunas cosas. Es una opinión de un señor, de un personaje privado, de una persona privada.

"La Concentración Olímpica Juvenil no puede convertirse en un simple fenómeno de consumo para los espectadores. Está concebida para fomentar un turismo positivo, con un acento formativo de la persona humana, esto es, de justa y merecida distensión para los participantes y los espectadores. Para estos jóvenes y para

todos los espectadores, la Concentración Olímpica ha sido una gran oportunidad para salir del descanso pasivo y encontrarnos con una diversión, en contacto directo con una juventud, que nos recuerda la ilusión de mejorar en lo físico y en lo social, viviendo los ideales de fraternidad universal en un marco de bellezas deportivas que acercan, indudablemente, al creador de la naturaleza humana.

Organizar una competición en la que se pudiera vivir íntegramente el ideario olímpico con jóvenes menores de diecinueve años, es decir, tratando de tender un puente entre el deporte infantil y las grandes manifestaciones deportivas de unos juegos olímpicos de adultos, ha sido la filosofía de esa Concentración Olímpica". Etcétera.

No les quiero aburrir más a ustedes, pero yo también tengo medios de comunicación a mi alcance, como usted verá, para poder satisfacer nuestras inquietudes comunes, porque son comunes, aunque vistas con una óptica diferente, como es normal y natural.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión que no haya intervenido en el turno de Portavoces desea formular alguna pregunta u observación?

EL SEÑOR MARTINEZ LASECA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, este Procurador que les habla presentó en su día una Proposición No de Ley, concretamente la 198-I, relativa a la organización en Soria de alguna fase competitiva de la primera Concentración Olímpica de la Juventud 1991, al ser Soria, junto con Segovia, las dos únicas provincias castellano-leonesas excluidas del susodicho evento deportivo. Dicha Proposición No de Ley fue rechazada en la sesión celebrada el trece de diciembre de mil novecientos noventa, alegándoseme entonces razones diversas que imposibilitaban la realización de pruebas aisladas en Soria. No obstante, mi sorpresa fue grande cuando tuve noticia de que, acaso contrariando aquella resolución de la Comisión de Educación y Cultura, se habían celebrado en la capital soriana algunas pruebas de baloncesto, que se organizaron de forma precipitada y de las que, al decir de los medios de comunicación locales, no se enteró nadie, con lo que el público brilló por su ausencia.

Mi primera pregunta, en consecuencia, es la siguiente: ¿a qué se debió tal deferencia para con los sorianos?, ¿acaso contrariando la resolución negativa en tal sentido de la entonces Comisión de Educación y Cultura? ¿Qué es lo que se pretendía con ello?

Y en segundo lugar, toda vez que se negaba discriminación a las provincias de Soria y Segovia al decir que se iba a compensar ello con actuaciones de tipo cultu-

ral, quisiera saber cuál fue la cobertura cultural que se dio a la provincia de Soria. Se ha comentado antes que, concretamente, en Segovia se organizó una semana de folklore. ¿Qué tipo de actos concretos se organizaron?, pues en Soria no tuve noticia de otra cosa, sino de una exposición de sellos. ¿Qué más se hizo de relieve? ¿Acaso tenemos que proponer los sorianos se emita algún sello conmemorativo?

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Muchas gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Procurador, si se hubieran celebrado muchas cosas en Soria, pues, ahora estaríamos oyendo otros cánticos, que no son los que se oyen aquí, y que usted se puede imaginar perfectamente a lo que estoy aludiendo. Mire, la Junta propuso la celebración de la Concentración Olímpica en las nueve provincias. El comité organizador decidió la sede de las siete. En Soria hubo, además de lo que usted ha mencionado, que es una exposición filatélica, me parece que sí que la hubo, pues, hubo una muestra regional de folklore, en la que yo estuve, y los juegos de la FISEC, a los que ya hemos mencionado antes, en los que también estuve. Le puedo decir que en los Juegos de la FISEC, además, hubo toda una serie de demostraciones folklóricas de la provincia para obsequiar a nuestros visitantes de otros países en esos Juegos Olímpicos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿El señor Secretario de la Mesa desea usar un turno de réplica?

EL SEÑOR MARTINEZ LASECA: Muchas gracias. Vamos, únicamente decir, con relación a lo de los Juegos de la FISEC, que ya en su momento, por el entonces Portavoz del Grupo Popular, se me alegó que se iba a celebrar eso en Soria. No obstante, me parece que la organización también de los mismos en la capital soriana, pues, sería motivo quizás también de otra interpelación al señor Consejero de Cultura y Turismo, porque creo que fue coincidente en esa organización, en esa desorganización con la aludida Concentración Olímpica de la Juventud.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Secretario. En el turno de réplica, ¿desea usar la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Únicamente para tranquilizar al señor Secretario y decirle que estoy dispuesto a venir otro día a hablar de la FISEC y todas las veces que ustedes quieran, ¡estaría bueno!. Pero yo creo que la FISEC, los Juegos de la FISEC fueron... estuvieron muy bien organizados y que no hubo ningún, ninguno, ninguno..., hombre, algún problema siempre habrá, algún problema siempre hay, vaya, pero creo que fue, que obedeció a una organización bastante buena.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no sea miembro de la Comisión desea formular...? perdón. Tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero decirle, de entrada, al señor Consejero que no creo que tenga usted toda la culpa del resultado del encuentro olímpico. Y además, también quiero reconocer que es usted una persona pausada y agradable de escuchar; difícil, por lo tanto, atacar no ya en lo personal, que evidentemente no se trata, pero sí en lo político y en la gestión que al frente de la Consejería usted tiene que soportar. También comprendo que usted tiene la obligación de defender lo que los que le precedieron han hecho, incluso de leer, aunque haga suyo, lo que otros puedan escribir. Pero, apelando, apelando a su sinceridad, yo le quería hacer tres preguntas, que me las responda con un sí o con un no. Solamente.

Las preguntas son las siguientes: ¿cree usted sinceramente que los objetivos que su predecesor marcó y que nuestro Portavoz ha leído, objetivos de la Concentración Olímpica, se lograron en lo organizativo, en lo deportivo y en lo político?

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Me perdona usted. Es que las tres preguntas eran organizativo...

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Organizativo, deportivo y político.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Bien. Pues, después de agradecerle a usted, señor Procurador, sus gratísimas palabras... No sé si son de alabanza a mí persona en algún sentido..., yo así lo tomo, de verdad, con toda sinceridad, y se lo agradezco a usted, y además usted sabe que muy sinceramente. Mire,

señor Procurador, toda la culpa es mía en este momento. Y no busque usted otros culpables, porque yo no les he buscado, ni los busco, ni los voy a buscar. Toda la culpa, repito, es mía. La culpa en lo que haya de culpa. Y el mérito en lo que haya de mérito, porque ahí podíamos llegar. Y no me he expresado bien. He dicho culpa y quiero decir responsabilidad; que es la expresión exacta del tema. Toda es mía.

Y le voy a contestar, aunque no sé muy bien cómo hacerlo. Verá usted, porque, claro, usted sabe que en una técnica de planificación nunca se alcanza al 100% de los objetivos que uno se ha propuesto; para eso están las técnicas de evaluación, que son tan difíciles de aplicar, por cierto, y que te van indicando un poco, pues, por donde van las cosas y cuáles son los resultados finales. Pero es que me va a permitir a mí alguna reticencia en cuanto a la última... a la última pregunta, porque tiene retranca yo creo. Eso del objetivo político, si usted me lo aclarara un poco más, a lo mejor... No sé si el Reglamento lo permite, que usted me aclare ahora algo que yo le pido; pero, por favor, si lo pudiera usted hacer, nuestra conversación sería mucho más grata.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, yo le quiero preguntar si usted considera en lo político conseguido el objetivo, porque está incluido en su programa electoral. Luego, por lo tanto, yo entiendo que, si su programa electoral recoge la Concentración Olímpica como una de las posibles ofertas electorales que se le hacen al ciudadano en Castilla y León, yo pregunto, una vez finalizada, si usted considera que en lo político ese evento ha conseguido el objetivo que se proponía. Espero haber dado cumplida respuesta a su pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Vamos a ver. Las dos primeras van con un sí. En la primera, en la primera, yo creo que la expresión, perdón, la intervención mía, la inicial, era en ese sentido concluyente. En lo deportivo mi respuesta también es un sí. Le hablo del medallero español, por darle algún dato concreto: España obtuvo dos medallas de oro en piragüismo y una en atletismo; de plata, una en piragüismo, otra en natación, tres en atletismo, dos en baloncesto y una en voleibol; y de bronce, tres en piragüismo, una en natación, cuatro en atletismo, una en balonmano y una en fútbol; total, veintiuna medallas. Otros datos a lo mejor podrían apoyar esta afirmación mía en cuanto a lo deportivo.

Y en cuanto a lo político, el resultado de las elecciones del veintiséis de mayo ahí está.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra don Tomás Burgos.

EL SEÑOR BURGOS GALLEGO: Gracias, señor Presidente. Yo quería hacerle solamente una pregunta al señor Consejero, al hilo de lo que se ha planteado aquí en los últimos minutos. ¿Le parece al señor Consejero de Cultura y Turismo que es más criticable el que aparezcan en los programas electorales los logros de un gobierno, entre otras muchas propuestas y planteamientos y medidas, que un partido hace a la sociedad española, o le parece más lógico que otros partidos que tienen representación parlamentaria en estas Cortes en sus programas electorales no hagan ni la más mínima consideración sobre la política deportiva o sobre la situación del deporte, ya sea de base, ya sea de élite, en esta Comunidad? ¿Cuál le parece al señor Consejero que es más de recibo?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Si usted me dice, señor Procurador, si usted me dice que ha habido un partido político que haya olvidado en la campaña electoral anterior al veintiséis de mayo todos los aspectos deportivos o todos los aspectos de la política deportiva, me lo tendré que creer, porque usted así me lo dice, pero a mí me parece un rotundo error. Y, por otro lado, el que un partido político esgrima todos sus logros y todas sus acciones positivas en una campaña electoral, pues, me parece también... me parece lógico y me parece normal, y ésa es la lucha política, precisamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador desea formular alguna pregunta?

Esta Presidencia considera suficientemente debatidas las cuestiones del Orden del Día y levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos).